



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LEONARDO CURZIO).- “El Presupuesto viene con una gran reforma que tiene como base combatir la evasión y detener un poco los enormes montos, producto de la elusión fiscal, creo que con esto tendremos una base de ingresos, que sin subir impuestos ni aumentar tasas, habrá la posibilidad de financiar de manera sustentable muchos de los programas, porque en este presupuesto 2026 viene un monto muy grande a la inversión física, generación de empleos y prepararnos con mayor fuerza para todas las licitaciones y proyectos que se realizan para este 2025 - 2026”.



<https://drive.google.com/file/d/1SmwQQVvc1fBMaaqp6xipGQoLEnMIOS9x/view?usp=sharing>



Alertan por mayor deuda del gobierno para 2026

Crece presión para las finanzas públicas a causa de programas sociales y Pemex, señalan; el costo de los pasivos rebasa al presupuesto destinado a la educación, salud e infraestructura

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Por segundo año consecutivo, el gobierno federal solicitó al Congreso de la Unión un mayor nivel de endeudamiento.

En el Paquete Económico 2026 se plantea un techo de endeudamiento interno de 1.7 billones de pesos, contra el nivel de 1.5 billones de pesos que diputados y senadores aprobaron para este año.

Al contrario, para el endeudamiento externo no se percibe la necesidad de incrementarlo, por lo que vuelven a pedir 15 mil 500 millones de dólares, como en 2025.

Igualmente, el Gobierno de la Ciudad de México no prevé aumentar su deuda, al poner a consideración 3 mil 500 millones de pesos, ya que, por tener el respaldo del gobierno federal, el Congreso es el responsable de darle el visto bueno.

Analistas ponderaron que el ma-

JOSÉ LUIS CLAVELLINA

Director del CIEP

“Si es un nivel del que debemos empezar a preocuparnos, porque es igual al costo financiero de la deuda, y vamos a pedir prestado para pagar”

yor endeudamiento y, en consecuencia, un elevado déficit fiscal, es el reflejo de las presiones a las finanzas públicas, algo que nuevamente inquieta.

Una de las principales causas, señalaron, es el esfuerzo para sacar del atolladero a Petróleos Mexicanos (Pemex), así como el aumento en el gasto social.

Destaca el caso del programa Pensión Bienestar de Mujeres de 60 a 64 años, para el cual se solicitaron 56 mil 969 millones de pesos, desde

poco más de 22 mil millones aprobados para este año.

Incluso, destacaron que el endeudamiento es similar al costo financiero por el pago de intereses, que se estima en 1.3 billones de pesos a enfrentar en 2026.

Pemex: lastre

Para la directora de Finanzas Públicas de Ethos Innovación en Política Públicas, Dalia Toledo, en 2026 se verá un incremento en el endeudamiento porque están aumentando los recursos a tres programas sociales insignia de la actual administración: Pensiones a Mujeres (+267%), Salud Casa por Casa (+93%) y Beca Rita Cetina (+58%).

También por una marcada tendencia en el gasto de la Secretaría de Energía para apuntalar a Pemex con el plan anunciado recientemente. “Son esas dos cosas las que más están comprometiendo el gasto público y la deuda”, advirtió.

De hecho, previó que quizá el en-



deudamiento sea mucho más alto de lo que se está considerando en el Paquete Económico 2026.

En entrevista con EL UNIVERSAL, ponderó que, por lo general, rebasa lo que se plantea en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE), como se pudo constatar ahora para 2026.

Se aplicó un ajuste al alza al saldo de la deuda de 51.4% a 52.3% del Producto Interno Bruto (PIB) tan sólo para 2025, puntualizó.

También sucedió con los preclavios para 2026, dijo, con una estimación inicial de 3.2% que se revisó a 4.1% del PIB en los CGPE.

Esto es una presión para las finanzas, ya que "ocho de cada 10 pesos se destinan a gasto que el gobierno federal no puede dejar de pagar, y va creciendo", sin incrementar más los ingresos.

Es decir, 80% es gasto ineludible para pensiones, intereses de la deuda y Pemex, así como para estados y municipios, enfatizó.

Para el restante 20%, que es el margen que tiene el gobierno federal, se necesita "rascarle al monedero", agregó, porque los recursos adicionales se van a acabar y así no se puede controlar la deuda.

Poco espacio fiscal

La directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica Presupuestaria (CIEP), Alejandra Macías, ponderó que ese espacio fiscal equivale a 1.7% del PIB, un tercio de lo que se tenía en 2018.

En la presentación del análisis del Paquete Económico, expresó que por eso el costo de la deuda debe alarmar, pues representa

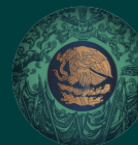
4.1% del tamaño de la economía, lo que evidencia la necesidad de modificaciones de fondo al esquema tributario. "Si ya se empezó con una miscelánea (para 2026), hay que seguir con una reforma fiscal", estimó.

Macías estableció que, si se está solicitando un mayor endeudamiento respecto al de este año, es reflejo de un escenario de presiones fiscales y limitaciones estructurales en el uso de recursos públicos.

El director de Investigación del CIEP, José Luis Clavellina, alertó que la deuda se encuentra en un nivel de 52% del PIB y tiene un costo de 4.1%. Es un gasto que representa mucho más de lo que se destina a educación, salud e infraestructura.

"Sí es un nivel del que debemos empezar a preocuparnos, porque es igual al costo financiero de la deuda, y vamos a pedir prestado para pagar lo que debemos", manifestó.

BBVA resaltó en un análisis que dicho costo pasará de 3.8% del PIB a 4.1%, lo que reducirá aún más el espacio fiscal. Por eso, dudó que en 2027 Pemex ya no vaya a requerir apoyo, tras la línea presupuestal de 263 mil 500 millones de pesos que recibirá el próximo año. ●

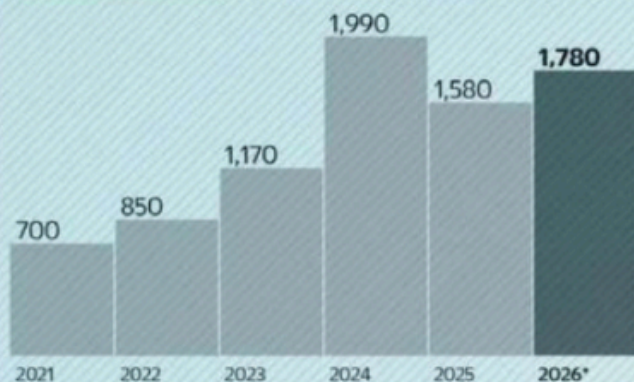


Más financiamiento

El gobierno federal busca ampliar su capacidad para solicitar crédito el próximo año.

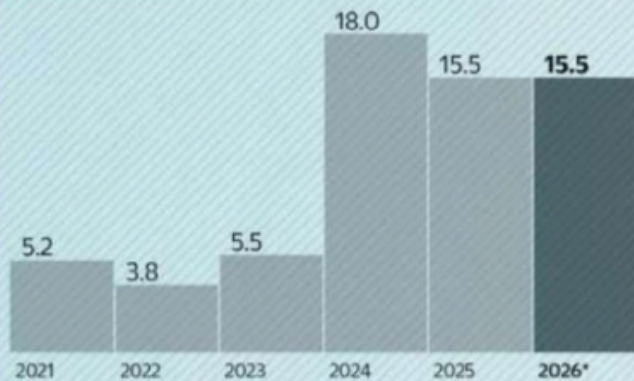
Techo de endeudamiento interno

Miles de millones de pesos



Máximo de adeudos externos

Millones de dólares



*Cifra solicitada. Fuente: SHCP.



Imágenes: iStock.



Se destinarán 1.6 billones de pesos, el mayor monto en 35 años

Subirá costo de deuda a nivel récord en 2026

Superará ese gasto a rubros prioritarios como la salud y la educación

CHARLENE DOMÍNGUEZ

RICARDO CARRILLO

En 2026, el costo financiero de la deuda pública de México alcanzaría cerca de 1.6 billones de pesos, equivalentes a 11 mil 696 pesos por persona, el mayor monto en 35 años.

De este modo, el costo de la deuda —que se compone de los intereses, comisiones y otros gastos atados a ésta— se ubicaría en el equivalente a 4.1 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), lo cual es un nivel alarmante para un país como México, que tiene rangos muy bajos de recaudación, advirtieron especialistas.

En 2024, el servicio de la deuda representó 3.4 por ciento del PIB, para este año se espera que ronde el 3.8 por ciento del PIB y para 2026 se proyecta que suba aún más.

“Se siguen arrastrando inercias de gastos comprometidos, como son las pensiones, como es el costo de la deuda.

“El costo de la deuda debería alarmarnos dado que está en 4.1 por ciento (del PIB)”, señaló Alejandra Macías, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), en una conferencia sobre las implicaciones del Paquete Económico 2026.

El CIEP consideró que esto supone una evidencia más de la necesidad de una reforma fiscal.

“Este año sí se presentó una miscelánea fiscal, sí va a haber cambios relativamente importantes a distintas leyes, aunque por monto vamos a ver que no es tanto. Estos cambios permitirían tener alrededor de 137 mil millones de pesos adicionales en recaudación.

“Obviamente es mucho para nosotros, pero como proporción del PIB es poco, 0.3-0.4 por ciento del PIB, que no es despreciable, pero que obviamente no alcanza a cubrir todas las necesidades que tiene el Gobierno en materia de gasto”, dijo José Luis

Clavellina, director de Investigación del CIEP.

En tanto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) explicó que el servicio de la deuda en México representa el 13.4 por ciento del gasto público total y supera tanto el presupuesto de salud como el de educación.

“El servicio de la deuda se perfila como uno de los mayores gastos del Gobierno, reduciendo el espacio para invertir en otros segmentos prioritarios”, señaló el Imco esta semana en un análisis del Paquete 2026.

“El costo del servicio de la deuda pública aumentará de 3.8 por ciento del PIB este año a 4.1 por ciento en 2026, lo cual reducirá aún más el espacio fiscal”, coincidió BB-

VA Research su valoración sobre el tema.

México Evalúa subrayó que el endeudamiento no se está usando para fines productivos, sino para pagar deuda anterior y apoyar financieramente a Pemex.

“El pago de intereses de la deuda pasará de 3.8 por ciento en 2025 a 4.1 por ciento del PIB (11 mil 696 pesos por persona), el mayor monto desde 1991”, remarcó en su respectivo análisis.

EN ALERTA

El pago de intereses de la deuda pasará de 3.8 por ciento en 2025 a 4.1 por ciento del PIB (11 mil 696 pesos por persona), el mayor monto desde 1991.

México Evalúa

El servicio de la deuda se perfila como uno de los mayores gastos del Gobierno, reduciendo el espacio para invertir en otros segmentos prioritarios.

Imco



“Costo financiero de la deuda, casi igual al techo de endeudamiento”

- Monto por capital e intereses subirá 9.4% en el 2026: CIEP.

Se estima sume 1.6 bdp

“Costo financiero de la deuda equivale a techo de endeudamiento solicitado”



Paquete ECONÓMICO 2026

- El rescate a Pemex, con el cual el gobierno pretende que la petrolera sea autosuficiente en el 2027, es lo que impulsa el crecimiento en el gasto en inversión, señaló el CIEP



Hacia el futuro, Hacienda prevé que el costo disminuya, pero depende de otros factores que no están bajo control de la política fiscal”.

José Luis Clavellina,

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN DEL CIEP.

4.1%

DÉFICIT

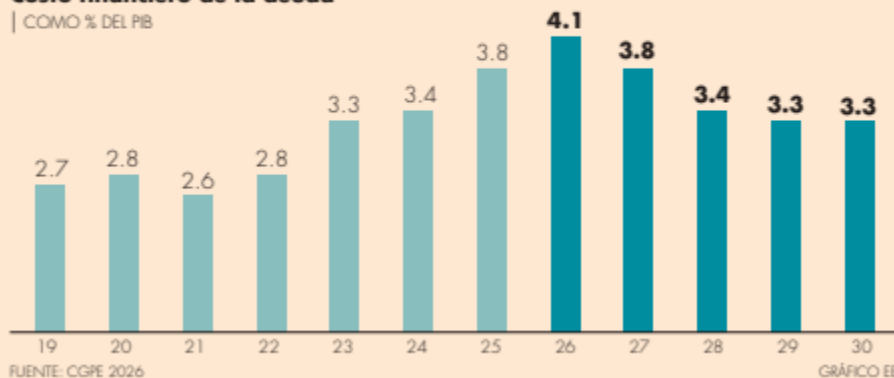
fiscal estimado para el 2026, aun por arriba del 3.9% prometido para este año.

Rumbo al máximo

Para el próximo año se espera que el costo financiero alcance su nivel más alto como proporción del PIB y comience a bajar a partir del 2027.

Costo financiero de la deuda

| COMO % DEL PIB



Del 2021

al 2025, el servicio de la deuda pública ha crecido, en promedio, 13.1% anual, y pasó de 2.1 a 3.5% del PIB. Para el 2031, el gobierno prevé que el costo disminuya 3.1% anual.



El costo financiero de la deuda pública, que contempla el pago de intereses y otros asuntos, será casi equivalente al techo de endeudamiento que el gobierno federal solicitó para el 2026, destacó el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026 propone que el siguiente año el gobierno desembolse 1 billón 572,100 millones de pesos, lo que representa un aumento de 9.4% respecto a lo aprobado para este 2025. En tanto, el techo de endeudamiento interno solicitado al Congreso es de 1 billón 780,000 millones de pesos.

“El costo financiero representará 4.1% del Producto Interno Bruto (PIB). Es casi lo mismo que solicitamos de financiamiento. Podríamos decir que se está pidiendo prestado para pagar deuda y hay que tener mucho cuidado con ella”, señaló José Luis Clavellina, director de Investigación del CIEP, en rueda de prensa.

El documento de análisis del Paquete Económico 2026, elaborado por el CIEP, recordó que el costo financiero es un gasto ineludible, y una de las grandes presiones del gasto público junto con las pensiones, con lo que se deja de lado otros rubros esenciales para la población.

Del 2021 al 2025, el servicio de la deuda pública ha crecido, en promedio, 13.1% anual, y pasó de 2.1 a 3.5% del PIB. Para el 2031, el gobierno prevé que el costo disminuya 3.1% anual, pero teniendo un supuesto de que la tasa de interés disminuya.

“Hacia el futuro, Hacienda prevé que el costo disminuya, pero depende de otros factores que no están bajo control de la política fiscal”, destacó José Luis Clavellina.

En total, el costo financiero de la

deuda absorbería 17.6 de cada 100 pesos que se gasten el siguiente año, de un presupuesto de poco más de 10.1 billones de pesos.

Endeudamiento continúa

Alejandra Macías, directora ejecutiva del CIEP, enfatizó que este es el primer Paquete Económico realizado, por completo, por la administración de Claudia Sheinbaum y aunque se aplica una Miscelánea Fiscal y van por cambios en cuestiones de comercio exterior, el endeudamiento no baja.

Recordó que, para este año, se esperaba reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) a un nivel de 3.9% del PIB, esto luego de alcanzar un máximo de 5.7% en el 2024.

Sin embargo, en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2026, Hacienda modifica la expectativa al alza a 4.3%, mientras que para el 2026 espera que se reduzca a 4.1%, es decir, todavía por arriba de lo que se aprobó para este año.

“En este año teníamos que recortar un endeudamiento histórico. Nos dijeron que lo iban a recortar a la mitad, y eso puso una camisa de fuerza a la nueva administración para poder implementar o poner su sello (...) esto se hizo a través de recortes al gasto (...) las finanzas públicas siguen estando muy ajustadas y eso no nos permite hablar de que se esté haciendo una consolidación fiscal”, indicó.

En tanto, el Saldo Histórico de los RFSP – la deuda en su medida más amplia – se espera que termine el 2026 en un nivel de 52.3% del PIB, mayor al dato de 51.4% que se contempló antes. De esta manera, es probable que se mantenga en este nivel hasta el 2031.

Incremento en inversión por Pemex

El rescate a Petróleos Mexicanos (Pemex), con el cual el gobierno pretende que la petrolera sea autosuficiente en el 2027, es lo que impulsa el crecimiento en el gasto en inversión, señaló el CIEP.

Para el siguiente año, se proponen que el gasto en inversión, tanto física como financiera, sume 1 billón 251,863 millones de pesos, un incremento de 20.1% respecto a lo aprobado para este año, y 3.2% del PIB.

El aumento sustancial se debe a dos cosas: en primer lugar, a que este año hubo recortes para tratar de reducir el déficit y, en segundo lugar, a que Pemex tendrá una inversión de 247,230 millones de pesos.

“Este crecimiento es impulsado principalmente por un aumento significativo en los presupuestos para Pemex y CFE, que en conjunto representan más de la mitad del gasto en inversión. Por otro lado, se observan recortes en proyectos en transporte como el Tren Maya y el Tren México - Querétaro”, indicó el CIEP.

De esta manera, Alejandra Macías señaló que una de las grandes ganadoras del presupuesto para el siguiente año es la petrolera, la cual contará con una línea presupuestaria por tercer año consecutivo.

En total, el gobierno propone una línea presupuestaria de 263,500 millones de pesos para Pemex el siguiente año, un aumento de 86% respecto a lo aprobado para este 2025. Estas transferencias, que se realizan a través de la Secretaría de Energía (Sener), se comen casi por completo el presupuesto propuesto de esta última, que es de 267,439 millones de pesos.



Aumentó la recaudación 6.4% anual

DE LA REDACCIÓN

Los ingresos del gobierno federal vía impuestos alcanzaron 3 billones 692 mil 343 millones de pesos entre enero y agosto de 2025, un crecimiento de 6.4 por ciento respecto al mismo lapso de 2024, reportó el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este incremento, que también excede lo previsto en la Ley de Ingresos de la Federación 2025, muestra que los ingresos tributarios son “la columna vertebral del gasto público”, destacó el organismo en un comunicado.

El SAT detalló que el aumento de los ingresos tributarios fue de 350 mil 729 millones de pesos, lo que equivale a un cumplimiento de 102.3 por ciento en comparación con lo previsto a inicios de año.

El organismo detalló que por impuesto sobre la renta se captaron 2 billones 35 mil 372 millones de pesos, 6.7 por ciento más que entre enero y agosto del año pasado. Por impuesto al valor agregado los ingresos alcanzaron un billón 28 mil 756 millones de pesos, un alza anual de 6.3 por ciento.

La situación del impuesto especial sobre producción y servicios es diferente. Este gravamen, aplicado a productos específicos como gasolinas, bebidas azucaradas y cigarrillos, captó 438 mil 542 millones de pesos entre enero y agosto, una caída anual de 1.3 por ciento.



Se queda corta miscelánea fiscal

CHARLENE DOMÍNGUEZ

La miscelánea fiscal prevista en el Paquete Económico 2026 daría alrededor de 137 mil millones de pesos adicionales a la recaudación, lo cual es insuficiente para cubrir las necesidades de gasto del Gobierno, señaló el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

El Paquete para 2026 plantea que los ingresos públicos alcanzarían 8.72 billones de pesos; la recaudación tributaria representaría 7 de cada 10 pesos captados y se fortalecería con las modificaciones propuestas en la miscelánea fiscal, que son ajustes

en aduanas y aumentos en impuestos a tabaco, bebidas azucaradas, apuestas y videojuegos violentos.

De acuerdo con un cálculo preliminar del CIEP, estos ajustes permitirían obtener una recaudación adicional de 136 mil 994 millones de pesos, el 0.35 por ciento del PIB.

“Este año sí se presentó una miscelánea fiscal, si va haber cambios relativamente importantes a distintas leyes, aunque por monto vamos a ver que no es tanto.

“Obviamente es mucho para nosotros, pero como proporción del PIB es poco, 0.3, 0.4 por ciento del PIB que no es despreciable. Es

adecuado que abramos ya la discusión en estos temas, pero que obviamente no alcanzan a cubrir todas las necesidades que tiene el Gobierno en materia de gasto”, expresó ayer José Luis Clavellina, director de Investigación del CIEP, en conferencia.

CRECE RECAUDACIÓN

Los ingresos tributarios alcanzaron 3 billones 692 mil 343 millones de pesos de enero a agosto de 2025, lo que representó un incremento de 6.4 por ciento en términos reales frente al mismo lapso del año anterior, según cifras preliminares del Servicio de Administración Tributaria.


ALERTAN POR ALTO DÉFICIT

Preocupa que impuestos ahuyenten la inversión

Son recaudatorios e inflacionarios, considera Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional de Coparmex

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

Juan José Sierra Álvarez, presidente nacional de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), criticó los impuestos al consumo, como el IEPS a bebidas, tabaco y videojuegos, al considerarlos recaudatorios, inflacionarios y generadores de incertidumbre para la inversión.

“Estos impuestos, como el IEPS en bebidas, tabaco y videojuegos, generan incertidumbre y pueden frenar

la inversión. Al final, estos nuevos impuestos lo que generan es que suban de precio para el consumidor”, dijo.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Radio**, alertó que el Paquete Económico 2026 incrementa el déficit y depende de supuestos “demasiado optimistas”.

Agregó que “este paquete económico plantea un gasto histórico de 10.1 billones de pesos, pero con ingresos de solo 8.7 billones. Esto significa más déficit, más deuda y un futuro financiero que depende de supuestos optimistas”, indicó.

Sierra Álvarez señaló que los recortes a salud, educación y seguridad debilitan al Estado, mientras que la inversión pública sigue concentrada en Pemex en lugar de diversificarse.



DE ENERO A AGOSTO

SAT: aumentó la recaudación fiscal

Los ingresos tributarios alcanzaron un monto de tres billones 692 mil 343 millones de pesos durante enero a agosto de 2025, con cifras preliminares, según el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Este monto representa un crecimiento de 6.4% en términos reales, respecto al mismo lapso del año anterior.

De acuerdo con el fisco, esta cifra implica un alza nominal de 350 mil 729 millones de pesos, con lo que se consolida la recaudación tributaria, al superar lo programado para este periodo en la Ley de Ingresos de la Federación 2025.

El SAT destacó que de enero a agosto se



Foto: Mateo Reyes Arellano

recaudaron dos billones 35 mil 372 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR).

Los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA) se ubicaron en un billón 28 mil 756 millones de pesos.

> 3


INFORME DE AGOSTO

Recaudación tributaria sigue con buena racha

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

lindsay.hernandez@gimm.com.mx

INGRESOS POR IMPUESTOS

(Millones de pesos, enero-agosto de cada año)

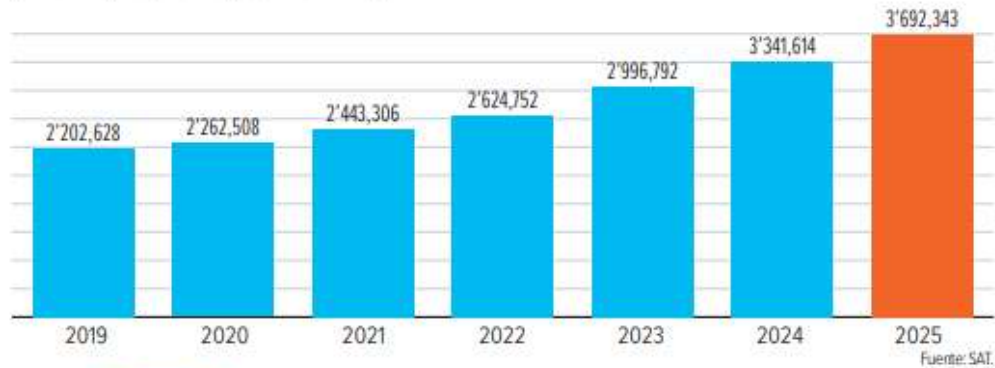
El Servicio de Administración Tributaria (SAT) dio a conocer que los ingresos tributarios alcanzaron un monto de tres billones 692 mil 343 millones de pesos en el periodo de enero a agosto de 2025, con cifras preliminares.

Este monto representa un crecimiento de 6.4% en términos reales, respecto al mismo lapso del año anterior.

De acuerdo con el fisco, esta cifra implica un incremento nominal de 350 mil 729 millones de pesos, con lo que se consolida la recaudación tributaria, al superar lo programado para este periodo en la Ley de Ingresos de la Federación 2025.

Al considerar el tipo de gravamen, el SAT destacó que de enero a agosto se recaudaron dos billones 35 mil 372 millones de pesos por concepto de impuesto sobre la renta (ISR), lo que significa 198 mil 971 millones de pesos más que en el mismo periodo de 2024 y un incremento real de 6.7 por ciento.

Por su parte, los recursos obtenidos por impuesto al valor agregado (IVA) se ubicaron



**ANTONIO
MARTÍNEZ DAGNINO**
JEFE DEL SAT

en un billón 28 mil 756 millones de pesos.

Es decir, un aumento de 96 mil 584 millones, respecto a los mismos meses del año anterior, y un crecimiento real de 6.3 por ciento.

Mientras que la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) alcanzó 438 mil 542 millones de pesos, 16 mil 306 millones más que lo registrado en el mismo periodo de 2024.

El fisco destacó que a través del Plan Maestro 2025, el SAT consolida la recaudación de los ingresos tributarios como la columna vertebral del gasto público, lo que fortalece el desarrollo económico del país en beneficio de las familias mexicanas.

Para 2026 el gobierno federal prevé que los ingresos por el cobro de impuestos crezcan 6.5%, en términos reales.

Es decir, pasarían de 5.30 billones de pesos aprobados

en 2025 a 5.84 billones de pesos, de acuerdo con lo estimado en la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2026.

Esto principalmente se atribuye al incremento de impuestos saludables como 3.0818 pesos por litro a bebidas azucaradas, 200% sobre el valor del producto a tabacos labrados y 32% a tabacos hechos a mano, así como gravámenes a videojuegos violentos de 8% y apuestas 50 por ciento.

El gobierno también plantea mayores recursos tributarios con modificaciones en el impuesto a las importaciones y a las actividades de comercio exterior.



ANÁLISIS DEL CIEP

Será moderado avance en consolidación fiscal

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

El Paquete Económico para 2026 no logrará el objetivo de alcanzar la consolidación fiscal que se prometió al inicio de la actual administración, advirtió el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“En cuanto a la consolidación fiscal, no vemos esta normalización del déficit público que se señala en el paquete económico de la Secretaría de Hacienda”, dijo José Luis Clavellina Miller, director de investigación del CIEP.

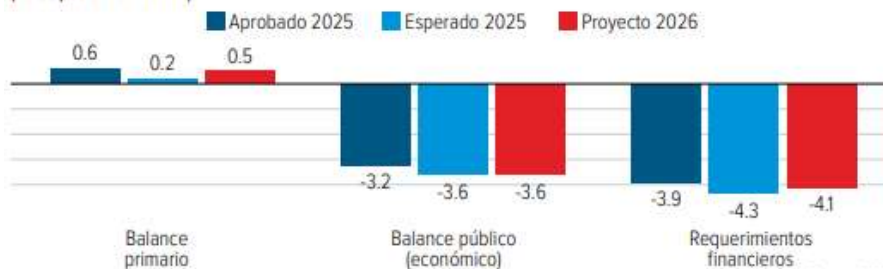
Explicó que se ve un mayor endeudamiento respecto de lo que se aprobó en el Paquete Económico de 2025, medido por los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).

Los RFSP son el monto total que necesita el gobierno para cubrir todos sus gastos, incluyendo el pago de intereses de la deuda.

“Recordamos que los requerimientos financieros del sector público aprobados en el paquete anterior eran 3.9% del PIB. Ahora se está solicitando requerimientos financieros por 4.1% del PIB. Entonces es más que lo que se aprobó el año pasado, lo que significa que se incumple el déficit planteado”, mencionó el experto.

INDICADORES DE LA POSTURA FISCAL

(Participación % en el PIB)



Fuente: SHCP.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Hacienda, para este 2025 los RFSP serán de 4.3 por ciento del PIB, es decir, tampoco se cumplirá este objetivo para el presente año.

En los Criterios Generales de Política Económica 2026 se prevé que a partir de 2027 los RFSP sean de 3.1% del PIB en promedio, cifras que permiten que permitirán que la deuda permanezca constante

en 52.3% como proporción del PIB por año, con un endeudamiento neto de 4.1 % del PIB y un costo financiero de igual magnitud.

“Este patrón refleja que una parte creciente de los recursos públicos se destina al pago de intereses, desplazando la inversión y otros gastos prioritarios”, señaló Clavellina Miller.

Mencionó que hacia 2031, bajo supuestos de menor tasa de interés y crecimiento cercano a 2% anual, el costo financiero se moderará a 3.1 % del PIB.

Sin embargo, advirtió que persisten riesgos asociados a la transición demográfica, la baja productividad y la caída en la producción petrolera.

“En este contexto, la sostenibilidad fiscal y la equidad intergeneracional son elementos centrales para garantizar estabilidad y espacio fiscal en el mediano y largo plazo”.



ANÁLISIS DEL PAQUETE ECONÓMICO

HR ve retos en meta de déficit fiscal de 2026

PAQUETE ECONÓMICO 2026

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Sostener una trayectoria descendente del déficit fiscal implicará grandes esfuerzos para alcanzar superávits dentro del balance primario, especialmente del gobierno y las empresas del Estado, expuso HR Ratings.

En un análisis sobre el proyecto del Paquete Económico 2026, expuso que algunas métricas de las finanzas públicas no se cumplirán en 2025, como la reducción de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) y el saldo histórico de la deuda como porcentaje del PIB.

Por un lado, se esperaba que los RFSP se redujeran a 3.9 por ciento, desde el 5.7 por ciento alcanzado en 2024; mientras que el saldo histórico (SH) fue propuesto en 51.4 por ciento, esto a pesar de la disciplina fiscal observada en el primer semestre del año.

“Destacamos que el manejo de la deuda ha resultado favorable en los últimos periodos, por lo

PRONÓSTICOS

4.3%

DEL PIB

Se estima para el déficit fiscal ampliado en este año, y una cifra de 4.1% para 2026.

52.3%

DEL PIB

Se prevé para 2025 y 2026 en el la deuda pública, según el Paquete Económico.

que consideramos factible la reducción de costo del interés sobre la deuda a partir de 2027, disminuyendo presiones en el balance financiero”, indicó la calificadora.

No obstante, precisó que reducir el déficit a 3.0 por ciento del PIB a partir de 2028 tendría que ser resultado de un mejor dinamismo en los ingresos, y un mejor manejo del gasto programable.



Análisis del Paquete Económico

Miscelánea no logra consolidación fiscal

› Por Diego Aguilar

diego.aguilar@razon.com.mx

Desde que en el Paquete Económico 2026 se incluyeron nuevas reglas en la Miscelánea Fiscal para aumentar los ingresos del Gobierno federal, México aún dista de lograr su objetivo de consolidar y reducir sus déficits, tanto público como presupuestario, hecho conocido como consolidación fiscal, afirmó Alejandra Macías, directora Ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

“México continúa y continuará con finanzas públicas ajustadas”, mencionó en conferencia de prensa.

el dato

LA DEUDA PÚBLICA de México pasaría de 50 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) en 2025 a 52.3 por ciento del mismo para el siguiente año.

Entre los cambios más relevantes contenidos en la Iniciativa de Ley de Ingresos 2026, se prevén impuestos de 8.0 por ciento a los videojuegos con contenido violento, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a las bebidas azucaradas pasará de 1.64 pesos por litro a 3.08 pesos, y los bancos dejarán de deducir el 75 por ciento de sus cuotas al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), con el que el Gobierno planea ingresar 10 mil millones de pesos anuales; además en impuestos al comercio exterior se estima ingresar otros 254 mi millones de pesos.

La experta señaló que el espacio fiscal sigue siendo “muy pequeño”, pero indicó que existe un “potencial recaudatorio” de esta misma Miscelánea, pero que todavía no resuelve el problema de las ajustadas finanzas públicas.

“Se solicita un endeudamiento mayor al aprobado el año previo y refleja un es-

› **EL CIEP** asegura que México continuará con finanzas públicas ajustadas; explica que aunque el espacio es muy pequeño, la recaudación tiene un potencial importante

TOTAL DE INGRESOS ANUALES ENTRE 2016 Y 2025

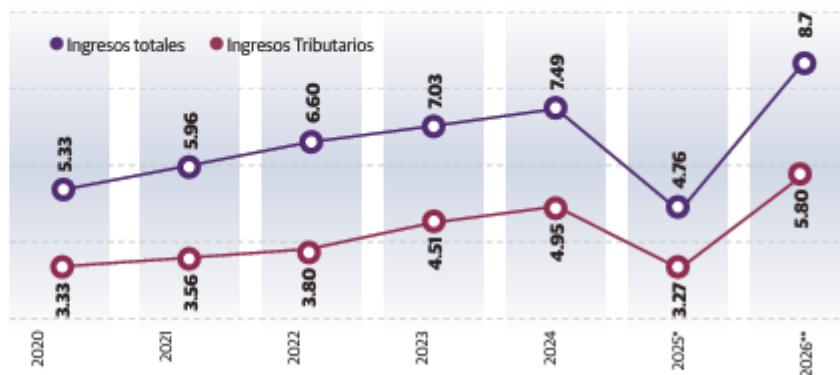
El Gobierno prevé recaudar 52 mil mdp en impuestos a bancos, videojuegos y refrescos.

Cifras en billones de pesos (mdp)

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

* Cifras a julio de 2025 (aún no concluye el año)

** Estimación en Paquete Económico 2026



cenario de crecientes presiones fiscales y limitaciones estructurales para usar el recurso público”, dijo.

Explicó que se necesita aumentar el espacio fiscal nacional y se tiene que realizar de manera sostenible. “Y eso tendría que ir a través de una reforma fiscal”, aseguró.

MÁS DEUDA Y MAYOR DÉFICIT. José Luis Clavellina Miller, director de Investigación de la institución, comentó que algo que les llamó la atención del Paquete es que no observaron avances en consolidación fiscal.

“No vemos esta normalización del déficit que se señala en el Paquete Económico. De hecho, lo que vemos es un mayor endeudamiento respecto de lo que se aprobó en el paquete económico pasado”, lamentó el experto.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica 2026, el déficit fiscal para dicho año se prevé en un 3.6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que para este 2025 es de 4.3 por

ciento; es decir, se reduciría 0.7 puntos porcentuales (pp).

Respecto a la deuda, actualmente ronda los 18.07 billones de pesos o un 50 por ciento del PIB. Para el siguiente año, esta aumentaría a 52.3 por ciento del producto.

Clavellina recordó que en los Requerimientos Financieros del Sector Público aprobados en el paquete anterior, el déficit estaba previsto en 3.9 por ciento del Producto Interno Bruto.

“Ahora se está solicitando un 4.1 por ciento del PIB. Entonces es más que lo que se aprobó el año pasado. ¿Por qué se habla de este ajuste? Bueno, porque se incumple el déficit a lo largo de este año”, comentó.

“En realidad estamos incumpliendo con lo que se había probado el año pasado y ahora solicitamos más, ¿No?”, añadió.

Dijo también que en este proyecto económico se puede ver como que se está pidiendo prestado para pagar deuda.

“Hay que tener cuidado con el nivel de deuda que estamos manejando”, dijo.



México lidera consumo global de refrescos: Ssa

● Bebemos 24 mil millones de litros al año, explica el subsecretario Clark

● Están ligados a la muerte anual de 100 mil personas

● Son el “motor silencioso” para la epidemia de obesidad, diabetes e hipertensión

● Impuesto a estos productos no tiene fines recaudatorios, ratifica Sheinbaum

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ/P5

Campaña de ONG para que grandes empresas paguen daños a la salud

EMIR OLIVARES ALONSO

Las grandes empresas de tabaco, bebidas azucaradas, alcohol y productos ultraprocesados “lucran con la salud de los mexicanos sin cubrir los daños”, denunciaron las organizaciones que integran la Alianza por la Salud Alimentaria, por lo que demandaron que el Congreso de la Unión haga un ajuste al alza a los impuestos a estas firmas considerados en el Paquete Económico 2026.

En conferencia, en la que lanzaron la campaña *Las corporaciones lucran sin cubrir los daños*, evidenciaron que los costos a la salud por el consumo de dichos productos en el país sobrepasan en más de siete veces los gravámenes que pagan, por lo que “no se hacen cargo de los daños causados a la sociedad”.

Con base en datos oficiales, los activistas expusieron que la ingesta de esos productos está asociada a las principales causas de muerte en México y representan altos costos en proporción al PIB nacional: 2.1 por ciento por alcohol (552 mil millones de pesos), 0.57 por tabaco (157 mil millones) y 1.78 por obesidad y sobrepeso (445 mil 791 millones), relacionados con la ingesta de refrescos y productos ultraprocesados.

En contraste, advirtieron, la

recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicado a esas mercancías “en conjunto apenas representa 0.6 por ciento del PIB, lo que es insuficiente para compensar los males provocados por estas industrias”.

Christian Torres, vocero de la Alianza por la Salud Alimentaria, indicó que el consumo de bebidas azucaradas está ligado a más de 40 mil muertes al año, que representan 7 por ciento de los decesos en México.

En el caso de los ultraprocesados, señaló, contribuyen de manera significativa a las muertes relacionadas con sobrepeso y obesidad, que ascienden a más de 237 mil anuales, lo que significa 27 fallecimientos por hora por estas causas.

Yahaira Ochoa, de Salud Justa, indicó que incrementar los gravámenes al tabaco permitiría reducir el consumo entre 31.7 y 44 por ciento; en un plazo de 10 años se evitarían 73 mil 746 decesos prematuros, 182 mil 838 eventos de enfermedades cardiovasculares, 158 mil 121 casos de EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), 83 mil 281 accidentes cerebrovasculares y 17 mil 979 casos de cáncer.

Además, habría beneficios económicos de 131 mil 253 millones por gastos evitados en atención médica

y un aumento de ingresos fiscales de 176 mil 520 millones de pesos.

Luis Alonso Robledo, de la Red de Acción sobre el Alcohol, señaló que el consumo de bebidas embriagantes genera cada año la muerte de más de 41 mil personas y está relacionado con seis de las 10 principales causas de decesos en el país.

“Las consecuencias económicas son graves, los costos directos e indirectos de atención y tratamiento ascienden a 552 mil millones de pesos, equivalente a 2.1 del PIB”, afirmó.

Las organizaciones exigieron que el Congreso que fortalezca el Paquete Económico presentado por el Ejecutivo e incremente el impuesto a bebidas azucaradas en 7 pesos por litro, y a tabaco en 3 pesos por cigarrillo. En este último caso habría un aumento de 176 mil millones en el gasto público.

Además, que incluya tasas fijas a cervezas de 0.35 pesos por mililitro de alcohol puro; a vinos y otros fermentados, de 0.68 pesos por mililitro de alcohol puro, y a destilados, de 0.61 pesos por mililitro de alcohol puro. “Esto aumentaría entre 40 y 42 por ciento la recaudación y bajaría 37 por ciento el consumo.

En ultraprocesados propone pasar el gravamen de 8 por ciento actual a 20, como recomiendan organismos internacionales.



Esperan recaudar \$41 mil millones; botellas de 600-ml subirán un peso

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

A partir del incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a bebidas azucaradas, contemplado en el Paquete Económico 2026, el Gobierno federal prevé reducir en 7 por ciento el consumo de refrescos y recaudar 41 mil millones de pesos.

“¿Qué esperamos con esto? No incrementar el costo, sino reducir el consumo. Esperamos, y de acuerdo con las estimaciones económicas, que esto pueda impactar en una reducción de cerca del 7 por ciento en el consumo de refresco que nos ayude a mejorar la salud de los mexicanos”, afirmó el Subsecretario Eduardo Clark durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional.

“Y, además, no como objetivo central, nos ayudaría a recaudar hasta 41 mil millones de pesos que serán destinados de manera íntegra a la salud de las y los mexicanos”, agregó.

De esa manera, indicó, será posible no sólo reducir el consumo de refresco, sino también prevenir enfermedades, pero también utilizar estos recursos para ayudar a la salud de las personas que desafortunadamente ya se agravaron derivado del con-

Ofrecen destinar IEPS a Salud

Apuestan a bajar 7% consumo de refresco

sumo de refrescos.

El funcionario indicó que este IEPS existe desde hace ya 11 años y en ese momento empezó a un peso por litro. “Y si tomamos los primeros 2 años hay mucha evidencia científica, es claro que sirvió: redujo en casi 10 por ciento el consumo de refresco en un primer momento”.

“Ahora, el IEPS estará ligeramente arriba de los 3 pesos”, explicó. Esto significa, agregó, que la versión más común de compra de refresco para los mexicanos, que es la presentación de 600 mililitros, sube aproximadamente un peso en su costo.

Clark advirtió que cada

mexicano toma 166 litros de refresco cada año. “Y cada refresco de 600 mililitros son 15 cucharadas de azúcar, imaginenselo cuando lo vemos por 166 litros por promedio de persona al año.

“Son un factor de enfermedad masiva y son hoy la primera fuente de azúcar en la dieta mexicana. Y no sólo causa obesidad, que parece ser la principal preocupación para muchas personas, también mutilan, enferman y matan”.

Aseguró que actualmente el sector salud destina cerca de 180 mil millones de pesos a atender las consecuencias médicas del sobrepeso y la

obesidad: diabetes, hipertensión, falla renal crónica.

“Cada paciente, de esos 100 mil pacientes que les comentamos, tienen diálisis, no solo tienen que conectarse 3 horas tres veces a la semana para seguir con vida, pero cuestan al sector salud 415 mil pesos por paciente al año, una cifra que claramente no es sostenible”.

El Secretario de Salud, David Kershenobich, indicó que una parte de los recursos que se recauden servirán para implementar estrategias de prevención, como la creación de un videojuego educativo que además contribuya a disminuir la violencia.



BUSCAN SALVAR 100 MIL VIDAS AL AÑO

Impuesto al azúcar recaudará \$41 mil millones

POR ARTURO PÁRAMO

Con el incremento de impuestos a las bebidas azucaradas, el gobierno federal prevé recaudar 41 mil millones de pesos al año, aseguró el subsecretario de Salud, Eduardo Clark.

Además, se puede reducir 7% el consumo de refrescos en los dos primeros años y también contener el aumento de las personas que sufren obesidad, diabetes, amputaciones y daño renal, anunció en Palacio Nacional.

Los 41 mil millones de pesos, que serán destinados a la atención a estas enfermedades, superan el presupuesto de este año a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, de 33 mil 295 millones, y duplica al de la FGR, de 20 mil 125 millones de pesos.

166

LITROS

de bebidas
azucaradas al año
consume cada
mexicano.

El funcionario alertó que, en promedio, cada mexicano consume 166 litros de bebidas azucaradas al año, lo que convierte a nuestro país en el que más se ingiere ese tipo de productos, principalmente debido a su bajo costo y alta disponibilidad.

Además, la diabetes asociada al consumo de altas cantidades de azúcar es la segunda causa de muerte en México, con casi 100 mil víctimas de padecimientos cada año, detalló.

PRIMERA | PÁGINA 4

RECAUDARÁN 41 MIL MDP

Impuesto busca atajar epidemia de diabetes



SE PRETENDE REDUCIR en 7% su consumo para contener el aumento de obesidad y daño renal en el país

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gtmm.com.mx

Se espera que el incremento de impuestos a las bebidas azucaradas motive la reducción del consumo de esas bebidas en 7% y, con ello, se contenga el aumento de las personas que sufren obesidad, diabetes, amputaciones y daño renal, aseguró el subsecretario de Salud, Eduardo Clark.

En la rueda de prensa matutina, el funcionario estableció que, en promedio, cada mexicano consume 166 litros de bebidas azucaradas al año, lo que convierte a México en el país que más ingiere ese tipo de productos, principalmente debido a su bajo costo.

La diabetes, asociada con el consumo de altas cantidades de azúcar, es la segunda causa de muerte en México, con casi 100 mil víctimas al año, detalló Clark.

“En México, más de 100 mil personas al año están ya en diálisis o hemodiálisis, terapia de sustitución renal. ¿Qué significa esto? Que prácticamente todas ellas pasan tres veces a la semana 4 horas de su vida conectadas a una máquina para seguir con vida. Tenemos más de 27 mil amputaciones cada año; cada hora 75 mexicanos pierden una pierna, un pie, asociado a enfermedades como la diabetes. Una de cada tres muertes de nuestro país está asociada a muertes por infarto, muy vinculadas a hipertensión y diabetes”, expuso el funcionario.

Insistió en que la tasa de personas que padecen obesidad, diabetes e hipertensión generará una cantidad tal de padecimientos asociados que podrían colapsar el sector Salud.

“Ya hoy en México se destinan, entre el IMSS, el ISSSTE, el IMSS-Bienestar, todos los sistemas de Salud, cerca de 180 mil millones de pesos a atender las consecuencias médicas del sobrepeso y la obesidad: diabetes, hipertensión, falla renal crónica”, sentenció.

Con el incremento en promedio de 50 centavos a cada lata o botella de refresco, se podrían recaudar hasta 41 mil millones de pesos al año que serán destinados de forma íntegra a la atención de estas enfermedades, aseveró.

FACTOR DE ENFERMEDAD MASIVA

El gobierno federal advirtió sobre los efectos nocivos de los refrescos y altos niveles de azúcar en la dieta:



27 MIL

amputaciones hay al año en México, en promedio.



\$415,611

cuesta la atención de cada paciente de hemodiálisis cada año.



166

litros de refresco consume cada mexicano al año, en promedio.



100 MIL

muertes al año causa la diabetes en el país.



100 MIL

personas tienen que someterse a diálisis.



1 DE CADA 3 NIÑOS MEXICANOS tienen sobrepeso u obesidad.



UNA DE CADA 3 MUERTES POR INFARTO está asociada a diabetes o hipertensión.



179.6 MIL MDP

se destinan a la atención de enfermedades relacionadas con sobrepeso y obesidad.



Prevé gobierno captar 41 mil mdp por alza de IEPS en refrescos



"Esperamos en el primer y segundo año una reducción de 7 por ciento en el consumo de refresco"

EDUARDO CLARK
SUBSECRETARIO DE SALUD

Cuestionan. Ven subida de 15% en precios y riesgos en empleos; pide la IP diálogo

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé recaudar 41 mil millones de pesos y una reducción del 7 por ciento en el consumo de refresco derivado del alza al IEPS a las bebidas azucaradas.

Eduardo Clark García, subsecretario de Salud, aseguró que dichos recursos serán destinados de manera íntegra al sector salud.

Los refresqueros del país, a través de la MexBeb, estiman un alza en precios de hasta 15 por ciento, mientras que la ANPEC ve riesgos para 150 mil empleos y 400 mil pequeños comercios. Concamin pide diálogo para evitar desestabilizar industrias. —Eduardo Ortega/Juan Carlos Cruz/Leticia Hernández/ PÁGS.11Y 36


**P A Q U E T E
ECONÓMICO 2026**
LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

El paquete fiscal es congruente con la estrategia diseñada en el Plan México; sin embargo, requiere diálogo para que no afecte a ciertos sectores o empresas y con ello las inversiones y la generación de empleo, advirtió Alejandro Malagón Barragán, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin).

“El paquete requiere diálogo para que juntos encontremos que de verdad nos beneficie a todos y que podamos llevarlo a cabo sin afectación de inversiones, sin afectación de empleos”, dijo al reconocer que “hay algunas cosas que a los industriales nos afectan”.

Los mayores impuestos al tabaco, bebidas azucaradas y a videojuegos violentos son un riesgo a la luz del desarrollo de la industria nacional y comprometen inversiones significativas en el país y con ello, la generación de empleo formal y de calidad, destacó.

“En la industria refresquera total las inversiones pudieran ser más de los 8 mil millones de dólares para México desde aquí al 2030”, estimó el dirigente, al reconocer que elevar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS),

POSTURA DE CONCAMIN

Industriales piden diálogo para evitar afectaciones

ARANCELES.

Concamin pidió tener cuidado para evitar aplicar las tarifas sobre productos o insumos que no se produzcan en el país.

tendrá una afectación importante y pidió congruencia con la preocupación manifiesta por el Gobierno de hacerlo por motivos de salud del consumidor.

“Si nos van a incrementar un impuesto a los industriales del sector de bebidas y es un tema de salud porque nos dicen que es el exceso de azúcar y el exceso de calorías. ¿Cómo le pones un impuesto a los productos no calóricos que son los que no tienen calorías, no azúcar? Entonces, tenemos que empezar los diálogos”, expuso entrevistado en el marco del foro por los 40 años de los vales de despena en México organizado por ASEVAL.

Respecto al tabaco, alertó el riesgo de desaparecer a la industria con el crecimiento del contrabando y la ilegalidad, una vez que ya el consumidor paga por una cajetilla de cigarros más del 70 por ciento en impuestos.

3.1

PESOS POR LITRO

será el aumento en el precio de las bebidas azucaradas para el próximo año.

“Desincentiva la inversión y producción (lo que) limitará el crecimiento económico”

ASOCIACIÓN MEXICANA DE BEBIDAS
Comunicado



...Y UNA BAJA DE 7% EN EL CONSUMO

Estima gobierno recaudar 41 mil mdp por alza al IEPS a refrescos

El subsecretario de Salud, Eduardo Clark García, aseguró que esos recursos serán destinados íntegramente al sector salud

La presidenta aclaró que ese impuesto no está motivado en recaudar sino en salud

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

El gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum prevé recaudar 41 mil millones de pesos y una reducción de cerca de 7 por ciento en el consumo de refresco derivado del aumento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, el subsecretario de Integración y Desarrollo Sector Salud, Eduardo Clark García Dobariganes, aseguró que esos recursos serán destinados de manera íntegra al sector salud.

El funcionario recordó que desde 2014 se aplicó el IEPS de 1 por ciento por litro al refresco, con lo cual se redujo el consumo en 9.7 por ciento.

Así, puntualizó, ese impuesto pasó de 1.5 pesos por litro en 2023 a 1.65 en 2025, y para el próximo año será de 3.1 pesos por litro.

“Esperamos y de acuerdo con las estimaciones económicas, que esto puede impactar el primer y segundo año una reducción de cerca de 7 por ciento en el consumo de refresco y además podría recaudarse hasta 41 mil millones de pesos”, proyectó el funcionario.

García Dobariganes declaró que el IMSS, el ISSSTE, el IMSS-Bienestar y todos los sistemas de salud destinan cerca de 180 mil millones de pesos a atender las consecuen-

cias médicas del sobrepeso y la obesidad, diabetes, hipertensión y falla renal crónica.

Refirió que en las unidades de medicina familiar del IMSS 40 por ciento de las atenciones que se dan está asociado a diabetes, hipertensión y obesidad.

Además, puso énfasis en que la diabetes es la causa de más de 100 mil muertes al año y una de cada tres muertes por infarto está asociada a hipertensión o diabetes.

La presidenta Sheinbaum, por su parte, negó que el objetivo de esta medida de incrementar el IEPS a las bebidas azucaradas sea recaudatorio, sino la reducción del consumo de este tipo de bebidas debido a su relación con enfermedades crónicas degenerativas.

“Tiene una motivación en salud. El objetivo no tiene nada que ver con recaudar, sino al revés, con que no se tomen tantas bebidas azucaradas, que no se abuse de las bebidas azucaradas, por el efecto que tienen en la salud de todas y de todos nosotros, y particularmente de los niños y las niñas”, dijo.

Por otro lado, Sheinbaum dejó en claro que el gobierno de México, con el incremento de los aranceles a los autos fabricados en Asia de hasta 50 por ciento planteado en el Paquete Económico 2026, no busca un conflicto con China, por lo que buscará el diálogo.

“Estamos hablando con los embajadores aquí en México. Nosotros no queremos ningún conflicto con ningún país; entonces, se está hablando con ellos: con el embajador de China en México, que recién-

temente tuvo la oportunidad, por cierto, de darle... bueno, de recibir sus cartas credenciales; con Corea del Sur, les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del Plan México”, dijo.

EN INDUSTRIA REFRESQUERA

Prevé la IP afectación en empleos y comercios

El alza del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas azucaradas, que pasará de 1.64 a 3.08 pesos por litro en 2026, generará aumentos de hasta 15% en los precios de refrescos y jugos, afectando a 400 mil pequeños comercios y poniendo en riesgo 150 mil empleos, según la Asociación Mexicana de Bebidas (MexBeb), que representa los intereses de Arca Continental, Coca-Cola FEMSA, GEPP Pepsico.

Aunque el gobierno argumenta que la medida busca mejorar la salud pública y financiar tratamientos para enfermedades relacionadas con el consumo de azúcar, expertos advierten que podría reducir el poder adquisitivo de los hogares y desincentivar la inversión en la industria refresquera.

La organización que representa a embotelladoras que operan 120 plantas y 687 centros de distribución acusó que el nuevo gravamen golpeará a los hogares de menores ingresos que destinan tres veces más recursos proporcionalmente a los refrescos y bebidas saborizadas que los de mayores ingresos. Además de provocar la pérdida de hasta 150 mil empleos directos e indirectos de la industria en los próximos cinco años.

“Reducirá el poder adquisitivo de los hogares al encarecer la canasta básica; desincentiva la inversión y producción con un efecto recesivo que limitará el crecimiento económico”, refirió.

Por su parte, Cuauhtémoc Rivera, presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes estimó que se verán afectados 25% de las tiendas y pequeños comercios que ya presentan reducciones en sus márgenes de ganancia. —Juan Carlos Cruz


BUSCAN ATAJAR CONSUMO

Refrescos tienen “al borde del colapso” al sistema de salud

JAVIER DIVANY BÁRCENAS

“Es una crisis asociada a la epidemia de consumo de estas bebidas y de comida chatarra en nuestro país”

El sector salud en México está “en riesgo del colapso, dentro de un mediano o largo plazo, debido a la inversión en la atención de enfermedades como la diabetes e hipertensión, provocadas principalmente por el consumo de bebidas azucaradas, edulcorantes y comida chatarra, pues para cada enfermo el gobierno invierte 415 mil pesos al año”, señaló Eduardo Clark García, subsecretario de Integración y Desarrollo de Salud.

“Esta crisis no era inevitable, está asociada a la epidemia de consumo de refrescos y comida chatarra en nuestro país. Ojalá la población conozca de esta epidemia, porque no hay de otra manera llamarlo, que podría colapsar en el mediano y largo plazo del sistema de salud”, indicó el funcionario.

Durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, dio a conocer el reforzamiento de concientización de la campaña para no consumir bebidas endulzadas, principalmente refresco, que causan “en-

fermedades, mutilaciones, muerte, sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes y otros males no curables”.

En México, “más de 100 mil personas al año están ya en diálisis, hemodiálisis o terapia de sustitución renal, lo que significa que, prácticamente, todos ellos pasan tres veces a la semana cuatro horas de su vida conectados a una máquina para seguir con vida”.

Además, Clark García explicó que hay 27 mil amputaciones cada año en México: “Cada hora 75 mexicanos pierden una pierna, un pie, asociado a enfermedades como la diabetes, y una de cada tres muertes de nuestro país está asociada a infartos vinculados a hipertensión y dia-

La versión más común de compra de refresco para los mexicanos, que es la presentación de 600 mililitros, subirá aproximadamente un peso, señalaron.



Eduardo Clark García, subsecretario de Integración y Desarrollo de Salud, ayer.

betes, donde el consumo de refresco es el factor”.

El funcionario detalló que, ante ese panorama, México destina cerca de 180 mil millones de pesos para atender las consecuencias médicas del sobrepeso, la obesidad, diabetes hipertensión y falla renal crónica.

Esos 100 mil pacientes conectados en diálisis “le cuestan al sector salud 415 mil pesos por paciente al año, una cifra que claramente no es sostenible. Sólo en las unidades de medicina familiar del IMSS, 40 por ciento de las atenciones que se dan están asociadas a diabetes, hipertensión y obesidad”.

“Si seguimos bajo esta senda de crecimiento, nuestro país no será capaz de soportar la carga que esto involucra en la salud de las personas”, señaló.

Por esta razón —dijo—, el gobierno busca implementar “medidas saludables, como las que anunciaron en el Paquete Económico 2026, con las que se espera reducir el consumo de bebidas azucaradas y doblar la curva hacia mediano plazo para reducir la carga de enfermedades en nuestro país”.

Clark García comentó que estas medidas saludables, como la que se están implementando ahora, se aplican en más de 119 países.

75

MEXICANOS pierden una pierna o un pie cada hora debido a enfermedades como la diabetes.

415

MIL pesos al año cuesta al sector salud cada paciente con enfermedades como al diabetes.

CORTESÍA PRESIDENCIA



ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Se pronuncian en pro de los impuestos saludables

GENOVEVA ORTIZ

Celebran impuestos a bebidas y tabaco en el Paquete Económico 2026

Felicitan al gobierno federal por proponer el impuesto a bebidas azucaradas y solicitan al poder legislativo respaldarlo e incrementarlo a siete pesos por litro. Respecto al impuesto propuesto en tabaco, piden que el impuesto sea de tres pesos por cigarro para reducir enfermedades y muertes provocadas por el tabaquismo.

PIDEN FORTALECER IMPUESTOS SALUDABLES

Tras la presentación del Paquete Económico 2026, organizaciones de la sociedad civil celebraron la decisión del gobierno federal de incluir impuestos a bebidas azucaradas y tabaco como me-

didias necesarias para proteger la salud y fortalecer las finanzas públicas.

Sin embargo, advirtieron que las propuestas actuales aún son limitadas y requieren ser fortalecidas en el Congreso. En el caso de bebidas azucaradas, subrayaron que el impuesto debe elevarse a 7 pesos por litro. Respecto al tabaco, debe ser incrementado a 3 pesos por cigarro, siguiendo las recomendaciones internacionales.

Insistieron en que el paquete de impuestos saludables resulta incompleto sin un impuesto al alcohol. Por lo tanto, hicieron un llamado al Congreso de la Unión para aprobar un paquete de impuestos saludables en línea con las mejores prácticas internacionales y las recomendaciones de la Organización

Mundial de la Salud.

Sobre el riesgo de aumento de contrabando y piratería de productos de tabaco, los activistas consideraron que este problema se podría evitar si se refuerza la vigilancia en aduanas, donde todo parece indicar que puede pasar "un elefante sin ser visto".

Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor, señaló que "el impuesto a las bebidas azucaradas es una recomendación de los organismos de Naciones Unidas dedicados a la salud, la infancia y la alimentación, es una recomendación de los organismos financieros internacionales, desde el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y el Fondo Monetario Internacional.

Piden que el impuesto sea de tres pesos por cigarro para reducir enfermedades y muertes provocadas por el tabaquismo



Exigen impuestos saludables para bebidas, tabaco y también alcohol

Los impactos en salud del consumo de este producto son una carga insostenible para el sistema de salud y la economía de las familias. México se encuentra entre las naciones con mayor consumo de esta bebida, que se relaciona directamente con que los mexicanos ocupamos uno de los primeros lugares en sobrepeso, obesidad y diabetes, alrededor de uno entre seis adultos sufre diabetes en nuestro país. Uno de cada tres casos nuevos de diabetes y uno de cada siete de enfermedades cardiovasculares se deben al consumo de bebidas azucaradas. Cada año mueren más de 40 mil personas a causa de esta bebida.



Esperan que impacte en 1 o 2 años

Impuesto a refrescos reducirá 7% consumo

► **AUTORIDADES PREVEN** recaudar 41 mil millones de pesos de este gravamen, el cual se destinará a fondo de prevención; el principal objetivo es mejorar la salud de los mexicanos, subrayan

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Al advertir los altos indicadores de obesidad y diabetes que persisten en México, así como un costo "insostenible" en la atención a la salud por las consecuencias visibles en amputaciones o diálisis, el Gobierno federal insistió en que los impuestos que se propone aplicar para bebidas azucaradas, como refrescos, buscan reducir siete por ciento su consumo; sin embargo, está el plan para que lo recaudado, que se estima en 41 mil millones de pesos, se destine a un fondo de salud.

el dato

LA SSA explicó que medidas similares se aplican en 119 países como Reino Unido, que bajó 30% el azúcar en los refrescos; Sudáfrica, 29%, y Chile, donde se redujo 21%.

El subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark, alertó que debido al bajo precio que tiene el refresco en México, el país se ha convertido en el de mayor consumo por persona a nivel mundial, ya que en promedio cada mexicano bebe 166 litros al año, y cada uno contiene 15 cucharadas de azúcar, lo cual es considerado severo y costoso por los daños a la salud que provoca.

"Y aunque el costo de un litro de refresco es bajo relativamente, el consumo prolongado sale caro en lo individual, en lo personal y también en lo colectivo en nuestro país. Tienen cero valor nutricional, no aportan vitaminas, minerales, ni fibra, y tienen un alto riesgo al incrementar muertes prevenibles y prevalencia de síndrome metabólico como diabetes,

hipertensión, obesidad, entre otras", dijo.

Entre las consecuencias se encuentra que uno de cada tres niños tiene sobrepeso u obesidad; más de 100 mil personas al año son sometidas a diálisis o hemodiálisis y hay más de 27 mil amputaciones anuales, traducéndose en un promedio de 75 mexicanos que pierden una extremidad.

Esta situación ha llevado a que las instituciones de salud destinen cerca de 180 mil millones de pesos para atender las consecuencias médicas: sobrepeso y la obesidad, diabetes, hipertensión y falla renal crónica.

Precisó que esta situación representa un costo de 415 mil pesos por paciente al año, "una cifra que claramente no es sostenible. ¿Pero qué esperamos con esto? No incrementar el costo, sino reducir el consumo. Esperamos —y de acuerdo a las estimaciones económicas— que esto pueda impactar en el primer y segundo año en una reducción de cerca del siete por ciento en el consumo de refresco que nos ayude a mejorar la salud de los mexicanos".

La Presidenta Claudia Sheinbaum destacó que las medidas de vida saludable tienen como principal motivación la salud de las y los mexicanos y la reducción del consumo de bebidas azucaradas debido a su relación con enfermedades crónico-degenerativas.

"Tiene una motivación en salud. El objetivo no tiene nada que ver con recaudar, sino al revés, con que no se tome tantas bebidas azucaradas, que no se abuse de las bebidas azucaradas, por el efecto

que tiene en la salud de todas y de todos nosotros, y particularmente de los niños y las niñas", puntualizó.

El titular de la Secretaría de Salud (Ssa), David Kershenobich, informó que se implementarán cuatro acciones como parte de Vive saludable, vive feliz: 1. Prevención y Promoción, a través de una campaña masiva para incentivar los estilos de vida saludable en medios digitales e incluso en videojuegos.

2. Atención moderna en el primer nivel, con la obligatoriedad de los Protocolos Nacionales de Atención Médica, telemedicina para el tamizaje, seguimiento remoto con apoyo de inteligencia artificial y mejores métodos para la detección.

3. Tratamientos innovadores disponibles para todas y todos; y 4. Estrategia Integral de Trasplantes y Sustitución renal para incrementar la cobertura de diálisis y hemodiálisis, así como fortalecer la donación y la capacidad de procuración de órganos.



¿QUÉ ESPERAMOS con esto?

No incrementar el costo, sino reducir el consumo. Que esto pueda impactar en el primer y segundo año en una reducción de cerca del 7% en el consumo de refresco que nos ayude a mejorar la salud de los mexicanos"

EDUARDO CLARK

Subsecretario de Integración del Sector Salud



GOBIERNO QUIERE REDUCIR CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS

*Autoridades de Salud
informaron que es para
prevenir enfermedades*

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, presentó nuevas medidas para disminuir en alrededor de 7 por ciento el consumo de bebidas azucaradas durante los dos primeros años de su implementación. Entre las acciones destaca el incremento de un peso al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) para este tipo de productos, incluido en el Paquete Económico 2026, y el lanzamiento de la estrategia Vive saludable, vive feliz para concientizar a la población sobre los riesgos asociados al consumo excesivo de azúcar.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo subrayó que la prioridad de estas medidas es proteger la salud de la población y no aumentar la recaudación fiscal. Señaló que el objetivo es reducir la ingesta de bebidas azucaradas por su relación con enfermedades

crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad.

El subsecretario Eduardo Clark García Dobarganes explicó que estrategias similares han tenido éxito en otros países: Reino Unido redujo 30 por ciento el azúcar en los refrescos, Sudáfrica disminuyó en 29 por ciento el consumo, Chile en 21 por ciento y Berkeley, California, en 52 por ciento durante los primeros tres años. Recordó que en México, tras la implementación del IEPS en 2014, el consumo cayó 5.5 por ciento en el primer año y 9.7 por ciento en el segundo, por lo que ahora se busca fortalecer el impacto elevando el impuesto a 3.1 pesos por litro. ●



SOBREPESO PODRÍA CAUSAR UN “COLAPSO”

Buscan reducir 7% el consumo de refrescos

Estrategia. Eduardo Clark destacó que con el incremento del impuesto a las bebidas azucaradas se combate la obesidad

KARINA AGUILAR

Al señalar que alrededor de 179.6 mil millones de pesos se destinan a la atención de enfermedades relacionadas con sobrepeso y obesidad en México, el subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud, Eduardo Clark, advirtió que la atención de estos padecimientos podría ocasionar un colapso en el sistema de salud; por lo que el incremento en el IEPS permitirá reducir en un 7% el consumo de esas bebidas.

El funcionario federal informó que la hemodiálisis por paciente tiene un costo de 415 mil 611 pesos cada año; además destacó que cuatro de cada 10 consultas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) están relacionadas con diabetes, hipertensión u obesidad.

“Nuestro sistema de salud no será capaz de soportar la carga de esta epidemia si no actuamos hoy”, refirió Clark.

Ante ello, el subsecretario señaló que el incremento al IEPS para refrescos y bebidas azucaradas pretende recaudar alrededor de 41 mil millones de pesos; sin embargo, la apuesta es por reducir el consumo de estos.

El funcionario federal recordó que este impuesto existe desde 2014, y al inició la aplicación de este fue de un peso por litro, lo que redujo el consumo en 9.7% en el segundo año de su aplicación.

En 2023 el impuesto fue de 1.5 pesos por litro, en 2025 el incremento fue de 1.65 pesos por litro y para 2026 se pretende incrementar a 3.1 pesos por litro, con lo que se busca reducir en 7% el consumo de refresco.

De tal manera que la recaudación estimada en 41 mil millones de pesos serán destinados de manera íntegra a la salud de los mexicanos.

VIDEOJUEGOS SALUDABLES

El secretario de Salud, David Kershenobich, informó que iniciarán una campaña masiva de promoción de estilos de vida saludable que estarán enfocadas en disminuir el consumo de bebidas azucaradas e impulsar el ejercicio. Así como la creación de videojuegos que

fomenten una vida saludable: “Estamos en el proceso de implementar videojuegos para los niños que permitan entonces poder transmitir estos conceptos muy importantes, estas medidas saludables desde la infancia aprovechando precisamente los videojuegos y tratando de disminuir la violencia”, detalló.

El secretario de Salud informó que buscan el desarrollo del tamizaje, detección y seguimiento remoto con ayuda de la inteligencia artificial.

“Un aspecto muy importante son los monitores continuos de glucosa sobre todo en la población pediátrica que nos permite tener un mejor control de cómo está ese paciente e incluso la infusión de insulina si llega a hacer falta. Y algo muy importante que vamos a implementar es la detección temprana del daño renal”, señaló Kershenobich.

ANTECEDENTES



- El impuesto a los refrescos existe desde 2014, con un peso por litro inicialmente, el cual redujo el consumo en 9.7%



- Alrededor de 179.6 mil millones de pesos se gastan en la atención de enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad



- Para 2026 se pretende incrementar el impuesto a 3.1 pesos por litro, con lo que se busca reducir en 7% el consumo de refrescos



- El Gobierno federal pretende recaudar 41 mil millones de pesos con el aumento al IEPS en las bebidas azucaradas, los cuales serán destinados al sector salud



Piden reorientar presupuesto del PJ

● La presidenta Claudia Sheinbaum pidió a la Cámara de Diputados que reoriente los 15 mil millones de pesos que pidió de aumento el antiguo Poder Judicial (PJ), y propuso que este recurso vaya a universidades y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Explicó que dos meses antes de salir los anteriores ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) enviaron el presupuesto con un adicional de 15 mil millones de pesos, pero que esta misma propuesta fue enviada por los actuales ministros. ● Salvador Corona



‘Orienta’ CSP gasto; la Corte acata ajuste

CLAUDIA GUERRERO, NATALIA
VITELA Y JORGE RICARDO

Después de la “orientación” de la Presidenta Claudia Sheinbaum para que el Poder Judicial cancele el aumento de su presupuesto en 15 mil millones de pesos para 2026, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anunció ayer que solicitará bajar el monto solicitado para el próximo año.

“La nueva Corte ha solicitado al Órgano de Administración Judicial (OAJ) examinar el presupuesto 2026 y ajustarlo a las nuevas condiciones”, informó el máximo tribunal en una tarjeta informativa sobre el aumento de 8.1 por ciento real planteado en la Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 entregado a la Cámara de Diputados.

Por la mañana, en su conferencia, Sheinbaum había acusado que los anteriores ministros, que dejaron el cargo el 31 de agosto, fueron quienes solicitaron el aumento en 15 mil millones de pesos, pero que ella no estaba de acuerdo.

“Sí estamos orientando, o es nuestra opinión, vamos a decirlo así, a la Comisión de Presupuesto y al Congreso para que bajen el presupuesto de la Corte, del Poder Judicial. Porque como ya los salarios no van a ser tan altos, ya va a haber una política de austeridad, que se disminuya el presupuesto del Poder Judicial”, dijo.

La mandataria indicó que el proyecto de Presupuesto fue elaborado por los ministros salientes, encabezados por Norma Piña, y no por los nuevos juzgadores.

“Eso lo quería aclarar,

porque parece que nosotros enviamos un presupuesto más alto del Poder Judicial y no fue así. Enviamos justo lo que mandó la anterior Corte y, desde nuestro punto de vista, no requiere tanto presupuesto. Y de ahí, el Congreso puede redistribuir a las acciones más importantes”, indicó.

“Los anteriores ministros enviaron su presupuesto, hace como dos meses, más o menos, y ahí viene un incremento en el presupuesto del Poder Judicial bastante alto, son como 15 mil millones de pesos adicionales. Los nuevos ministros no corrigieron, no necesariamente porque estén de acuerdo o no, sino a lo mejor no les dio tiempo de que llegaron, a que se tenía que enviar el presupuesto”.

Aunque es facultad de los legisladores determinar los ajustes al Presupuesto de Egresos, Sheinbaum también les adelantó que los recursos que se obtengan con el recorte se reasignarán al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Para el próximo año, el Poder Judicial solicitó 85 mil 960 millones de pesos, superiores a los 70 mil 983 que la Cámara le aprobó en 2025. El aumento sería del 17 por ciento.

En el caso de la Corte, ejerció este año 5 mil 208 millones de pesos, y para 2026 se proyectaron 5 mil 869 millones. En su comunicado, sin embargo, planteó una reducción a su aumento, sin referirse a todo el Poder Judicial.

“Este incremento no refleja la realidad de la Nueva Corte, que está decidida a ejercer los recursos con mayor responsabilidad y en congruencia con los principios de austeridad”, señaló.



Ingresos

Salarios de la Presidenta y los juzgadores, de acuerdo con el proyecto de Presupuesto presentado por la anterior Corte:

PUESTO	SALARIO NETO (PESOS/MES)
Presidenta	134,290
Ministros	137,582
Magistrados TDJ*	204,970
Magistrados OAJ**	204,970

* Tribunal de Disciplina Judicial.

** Órgano de Administración Judicial.





Garantiza autonomía del INE

En la propuesta de reforma electoral que la actual administración planteará al Congreso de la Unión no se contempla la posibilidad de que el Instituto Nacional Electoral (INE) pase a formar parte de la Secretaría de Gobernación, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En rueda de prensa, recalcó que la reforma no es la que planteó en su momento su antecesor, sino que se trata de una nueva propuesta.

Recalcó que uno de los principales planteamientos es reducir el costo de las elecciones y de la burocracia electoral.

“No, no, no, de ninguna manera, tiene que ser autónomo. El INE tiene que ser autónomo.

“El tema es cómo disminuimos el costo al

pueblo de México de las elecciones, manteniendo elecciones o garantizando elecciones transparentes, universales, libres, que el voto se cumpla”, expuso la mandataria.

También declinó opinar acerca del funcionamiento del nuevo Poder Judicial, aunque reiteró que su presupuesto debería reducirse en unos 15 mil millones de pesos y redistribuir ese recurso a programas sociales o universidades.

— Arturo Páramo

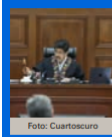

**PIDE CSP AL CONGRESO
REDUCIR 15,000 MDP AL
PRESUPUESTO DE LA SCJN**

Foto: Cuartoscuro

▶ 7

Pide CSP al congreso reducir 15,000 mdp al presupuesto de la SCJN

Por Alberto Valderrábano

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sugirió reducir el presupuesto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al señalar que el paquete económico presentado por Hacienda contempla 15 mil millones de pesos (mdp) adicionales solicitados por la pasada administración que era encabezada por Norma Piña Hernández.

Por ello la presidenta Claudia Sheinbaum propuso que la nueva Corte ajuste el presupuesto y que sea a la baja con el propósito de canalizar más fondos a instancias como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, educación y salud.

La jefa del Ejecutivo reconoció que la actual Suprema Corte que inició sesiones este jueves, no elaboró el presupuesto, sin embargo, cuenta con las facultades para modificarlo. Sheinbaum Pardo reiteró que la Corte no necesita de tanto capital.

Al emitir su punto de vista sobre el incremento de presupuesto para el Poder Judicial la mandataria mexicana dijo:

“Desde nuestro punto de vista, no requiere tanto presupuesto”.

Explicó que el Presupuesto de Egresos se envió al congreso con el aumento solicitado por los anteriores representantes del órgano judicial.

“Los anteriores ministros enviaron un incremento de 15 mil millones de pesos para su presupuesto y los nuevos ministros no lo corrigieron”, agregó la presidenta.

Destacó que su administración busca reorientar dicho recurso económico y se destine al beneficio de los mexicanos, en dónde hay mayor necesidad.

Cabe resaltar que más del 80 por ciento del presupuesto solicitado para la Corte, fue pedido por la exministra, Norma Piña.

Pidió la Cámara de Diputados asignar 85 mil 960 millones 228 mil 646 pesos de presupuesto para el año 2026 al Poder Judicial de la Federación, de los cuales, más del 80 por ciento servirá para pagar los salarios e indemnizaciones de quienes, por la reforma judicial, tuvieron que abandonar la institución.

El monto supera por 14 mil millones 976 mil 622 mil 344 pesos al que el Poder judicial federal recibió este 2025, que fue de 70 mil 983 millones 606 mil 302 pesos.





CLAUDIA
SHEINBAUM
P10

LLAMA A BAJAR EL PRESUPUESTO DEL PJ

#SHEINBAUM

PIDE AJUSTE



REORIENTAR 15 MMDP
DEL PODER JUDICIAL

N. GUTIÉRREZ Y C. NAVARRO



a presidenta
Claudia Shein-
baum Pardo
planteó que en
la discusión del
Paquete Eco-

nómico 2026 se reorienten 15 mil millones de pesos del presupuesto del Poder Judicial a otros sectores que requieren recursos como para proyectos de infraestructura, salud, o educación o incluso al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

En la conferencia, argumentó que el renovado Poder Judicial no requiere tantos recursos por lo que se pueden destinar a otros sectores.

Explicó que los ministros salientes presentaron una propuesta de presupuesto para el PJ, el cual no fue corregido por el nuevo pleno del máximo tribunal, y por ley, la petición se integra sin cambios en el PPEF 2026. ●



CSP va por recorte presupuestal al PJ

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

TRAS RECORDAR que el presupuesto proyectado para el Poder Judicial (PJ) fue planificado por los anteriores integrantes del mismo, la Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que solicitará a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados reducir el monto, al señalar que la nueva conformación de dicho poder tendrá menos gastos, como salarios para los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para 2026, el PJ solicitó un presupuesto por 85 mil 960 millones 228 mil 646 pesos, lo cual es 11 mil 500 millones de pesos más que el del año pasado. Cabe señalar que el proyecto fue elaborado y aprobado por los anteriores ministros, cuyas funciones terminaron el pasado 30 de agosto.

La mandataria recordó que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) se integra a partir de lo que cada dependencia y, en este caso, órgano

autónomo, solicita, y corresponde a la Cámara de Diputados revisar, hacer los cambios que considere y aprobar la distribución definitiva para el siguiente año.

Dijo que probablemente los nuevos ministros de la Corte no tuvieron tiempo para modificar el proyecto presupuestal que aprobaron sus antecesores y, por ello, se solicitará a la Comisión de Presupuesto en la Cámara baja que realice cambios para disminuir la cantidad de recursos solicitados, al recordar que los nuevos ministros se redujeron el salario.

Al estimar que se trata de 15 millones de pesos adicionales observados al presupuesto, la Presidenta Sheinbaum comentó que se podría reorientar dicho monto al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) o para algunas universidades y rubros de salud.

En una breve tarjeta informativa, los nuevos integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) solicitaron al Órgano de Administración Judicial (OAJ) revisar

y ajustar el presupuesto planificado para 2026 que dejaron aprobado los anteriores ministros.

Recordaron que, a inicios de agosto de este año, los anteriores integrantes del pleno aprobaron un anteproyecto que representa 8.1 por ciento más recursos para el siguiente año respecto de lo que se les asignó para éste.

Consideraron que este incremento no refleja a la "nueva Corte", la cual, dijeron, ejercerá los recursos "con mayor responsabilidad y en congruencia con los principios de austeridad". Dadas estas consideraciones, se solicitó al OAJ evaluar el presupuesto para 2026 y "ajustarlo a las nuevas condiciones".

De esta forma, también pidieron al mismo órgano que se entable comunicación con la Cámara de Diputados, para

que se solicite un diálogo y hacerle saber los asuntos que "invariablemente, se verán reflejados en un ajuste a la baja sobre lo aprobado por el Pleno de la anterior".

15

Mdp se ahorrarían con las reducciones al Poder Judicial



Sheinbaum pone un freno presupuestario al nuevo Poder Judicial y pide al Congreso un recorte millonario

La mandataria pedirá al Legislativo que retire 15.000 millones de pesos de lo solicitado por el Supremo mexicano para 2026 y los destine a otras necesidades



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 11 SEP 2025 · 20:47CEST



La presidenta mexicana, [Claudia Sheinbaum](#), ha activado este jueves la primera controversia con el nuevo Poder Judicial a raíz de los presupuestos para el próximo año. Con los nuevos integrantes - elegidos en las urnas en las elecciones judiciales- se iniciaría un nuevo periodo para esa rama del poder en el que la mandataria esperaba un cambio en la administración de recursos hacia una mayor austeridad. Pero la propuesta presupuestaria enviada por el Poder Judicial fue elaborada por la saliente [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#), presidida por Norma Piña, y los nuevos ministros la remitieron sin cambios al Gobierno, incluyendo un pretendido aumento de recursos que Sheinbaum ya desestimó.

La mandataria ha criticado esas cuentas en su conferencia matutina y ha adelantado que solicitará al Legislativo —de mayoría oficialista— un [recorte](#) de 15.000 millones de pesos sobre los casi 86.000 millones solicitados, con lo que dejaría sin efecto, prácticamente, el aumento pretendido por la Suprema Corte. El máximo tribunal del país es el encargado de elaborar la propuesta sobre sus presupuestos, en ejercicio de su autonomía, y ésta debe ser incorporada por la Secretaría de Hacienda al presupuesto de gasto de la federación que después se envía al Legislativo.



“Los anteriores ministros enviaron hace dos meses su presupuesto y ahí viene un incremento bastante alto al presupuesto del Poder Judicial: son 15.000 millones de pesos adicionales. Los nuevos ministros no corrigieron ese presupuesto”, ha señalado Sheinbaum, quitándole hierro a la propuesta enviada por los nuevos integrantes de la Suprema Corte y reconociéndoles haberse reducido el sueldo. “Probablemente”, ha apuntado, no tuvieron tiempo de modificar lo que dejaron las autoridades salientes.

La Secretaría de Hacienda presentó este lunes su proyecto de presupuesto a la Cámara de Diputados que incluye la propuesta de la rama judicial de 85.960 millones de pesos, esto es, con un incremento de 14.977 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2026. Con la petición de Sheinbaum de que retire este aumento, la separación de poderes y la autonomía del Poder Legislativo han quedado en el aire. La mandataria ha requerido, además, a la Cámara de Diputados que la reasignación de los recursos se destine a universidades, al Instituto Nacional de Antropología y a infraestructura. “Como los salarios no van a ser tan altos, ya va a haber una política de austeridad. Que se disminuya el presupuesto del Poder Judicial y esos 15.000 millones de pesos que se reorienten donde hay mayor necesidad”, ha zanjado la mandataria.

[Sheinbaum pone un freno presupuestario al nuevo Poder Judicial y pide al Congreso un recorte millonario | EL PAÍS México](#)



Propone Claudia reorientar 15 mmdp del PJ

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó que pedirá a la Cámara de Diputados reorientar el incremento de 15 mil millones de pesos que pidió el Poder Judicial en el Presupuesto 2026, y justificó que esta cifra no la definieron los nuevos ministros, sino los que salieron el pasado 31 de agosto.

"Los anteriores ministros enviaron su presupuesto... y ahí viene un incremento en el presupuesto del Poder Judicial bastante alto, son como 15 mil millones de pesos adicionales. Los nuevos ministros no corrigieron, no necesariamente porque estén de acuerdo o no, sino a lo mejor no les dio tiempo", señaló.

Por ello, dijo que su gobierno está orientando su opinión, a la comisión de Presupuesto y al Congreso "para que bajen el presupuesto de la Corte, del Poder Judicial".

Sobre el tema, la nueva Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) informó que el Presupuesto 2026 fue elaborado por la presidencia de la exministra Norma Piña y no se ajusta la "nueva realidad", por lo que tendrá modificaciones a la baja.

24 HORAS publicó este jueves que el nuevo Poder Judicial de la Federación incluyó en su propuesta de gasto 2026 al menos 2 mil plazas con un salario mayor al de la presidenta Sheinbaum.

/ KARINA AGUILAR Y ÁNGEL CABRERA



Se deslinda la SCJN del presupuesto solicitado por el anterior pleno

**ALMA E. MUÑOZ
Y ALONSO URRUTIA**

Al precisar que no fue el gobierno, sino la anterior Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la que pidió 15 mil millones de pesos más para el presupuesto del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo indicó que están “orientando a la Comisión de Presupuesto y al Congreso” para que esos recursos se destinen al Instituto Nacional de Antropología e Historia, universidades, proyectos de infraestructura, salud, educación o donde más se necesite.

“Los nuevos ministros no corrigieron eso, no necesariamente porque estén de acuerdo, sino a lo mejor no les dio tiempo”, y desde “nuestro punto de vista, el Congreso puede redistribuir (ese dinero) a las acciones más importantes”. Preciso que las leyes señalan que

lo que envían los poderes, porque son autónomos, es lo que “se tiene que poner en el presupuesto”. Agregó que “los anteriores ministros enviaron su presupuesto hace como dos meses, más o menos”.

Por la noche, la nueva SCJN se deslindó del anteproyecto de presupuesto aprobado por la anterior integración, y anunció que tomarán medidas para que se ajuste a la “nueva realidad”.

Por ello, pidió al Órgano de Administración Judicial revisar el presupuesto 2026, ajustarlo a las nuevas condiciones y entablar comunicación con la Cámara de Diputados para abrir un espacio de diálogo y “transmitir los asuntos que invariablemente se verán reflejados en un ajuste a la baja sobre lo aprobado por el pleno de la anterior SCJN”. El anterior pleno de ministros aprobó solicitar 5 mil 869 millones de pesos, 8.1 por ciento más que este año.



“LO PIDIERON PASADOS MINISTROS”

ANTE EL LLAMADO DE CSP, CORTE BAJARÁ SU PRESUPUESTO DE 2026

La presidenta Claudia Sheinbaum “orientó” a la Cámara de Diputados a reducir el aumento de 15 mil millones de pesos que se propuso para el Poder Judicial (PJF) en el Presupuesto de Egresos de 2026.

La mandataria aclaró que los integrantes salientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fueron quienes diseñaron el presupuesto del PJF del próximo año con un incremento de 15 mil millones de pesos; sin embargo, a los ministros actuales no les dio tiempo de corregir.

Ante este llamado de la presidenta, por la noche la SCJN informó en una tarjeta informativa que ajustará a la baja el proyecto de presupuesto 2026 que se solicitó a la Cámara de Diputados. —*Eduardo Ortega y David Saúl Vela*



NUEVA CORTE AJUSTARÁ A LA BAJA PETICIÓN DE PRESUPUESTO PARA 2026 P. 6

Nueva Corte ajustará a la baja su presupuesto

EL TRIBUNAL DE Piña había dejado una petición de aumento de 8.1 por ciento para el 2026

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) anunció que ajustará la petición de presupuesto para 2026 que alcanzó a enviar el grupo encabezado por Norma Lucía Piña Hernández, ex-presidenta ministra. Esto al considerar que el incremento solicitado no va con los valores de quienes ahora integran al máximo tribunal constitucional.

A través de un comunicado, la SCJN indicó que el pasado 12 de agosto de 2025 la anterior integración aprobó un anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 2026, el cual fue enviado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para ser integrado al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Resaltó que dicho documento plantea un incremento de 8.1% real respecto al del presente año.

"Este incremento no refleja la realidad de la Nueva Corte, que está decidida a ejercer los recursos con mayor responsabilidad y en congruencia con los principios de austeridad", apuntó.

En ese sentido, la Corte difundió que solicitó al Órgano de Administración



Destacaron que el incremento no refleja la realidad de la nueva Corte. **Especial**

Judicial examinar el presupuesto 2026 y ajustarlo a las nuevas condiciones. Asimismo, compartió que ha solicitado también a este órgano que establezca comunicación con la Cámara de Diputados para dialogar los asuntos que se verán reflejados en el ajuste a la baja sobre lo aprobado.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que pidió a la Cámara de Diputados que disminuya el presupuesto que solicitó la anterior presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, para el Poder Judicial de la Federación (PJF), que representa un incremento de 15 mil millones de pesos.

Durante su conferencia de prensa de este jueves 11 de septiembre, la mandataria nacional aclaró a los señalamientos

de la derecha que el presupuesto que envían los poderes autónomos se incluyen sin hacerles cambios en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) que su gobierno está obligado a enviar al Congreso, sin modificaciones.

Por ello, reveló que pidió a las comisiones de la Cámara de Diputados disminuir el presupuesto que envió todavía la anterior Corte por 85 mil 960.2 millones de pesos para 2026, es decir, un incremento de 17 por ciento con lo otorgado en este 2025 que fue de 70 mil 983.6 millones de pesos.

Sheinbaum Pardo sostuvo que no es necesario tanto presupuesto debido a que ahora con los nuevos integrantes se tiene una política de austeridad, empezando por la reducción de los salarios de los ahora nueve ministros de Corte. •



CLAUDIA SE REÚNE CON PRESIDENTE DEL BID

EN EL MARCO de la planeación presupuestal para 2026 y el redireccionamiento de la política económica, la Presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer con Ilan Goldfajn, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con quien dijo haber abordado las perspectivas favorables para México.

“En Palacio Nacional, recibimos a Ilan Goldfajn, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo,

y a su equipo; hablamos del Plan México y el panorama positivo para nuestro país”, dijo en redes sociales, al compartir una fotografía del encuentro.

La visita fue parte de una gira de reuniones por el presidente del BID, quien por su cuenta destacó la coincidencia de impulsar proyectos de infraestructura y polos de desarrollo.

“Gracias al secretario de Hacienda de México, Edgar Amador, y su equipo,

por recibirnos. Revisamos la programación 2025 del Grupo BID, con operaciones en infraestructura, polos de desarrollo y fortalecimiento fiscal de los estados. Destacamos el apoyo al sistema de cuidados a través de BID Cuida, como un eje clave, así como también exploramos nuevas áreas de cooperación en Pymes, energías renovables y apoyo técnico en política fiscal e integración regional”, dijo.

Yulia Bonilla



TOPE A DEDUCCIÓN DE IPAB NO PEGA A CLIENTES

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo negó que la nueva medida para reducir las deducciones de los bancos ante el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) se vaya a traducir en un impacto a los clientes de dichas instituciones bancarias.

Una de las nuevas medidas tomadas dentro del Paquete Económico entregado al Congreso de la Unión establece que tres cuartas partes de las cuotas que pagan los bancos al IPAB ya no serán deducibles.

En este contexto, la mandataria federal descartó que los bancos vayan a aumentar las comisiones o las tasas de interés en los servicios que ofrecen, en consecuencia.

Remarcó que la decisión únicamente hará que ya no puedan deducir más impuestos, como lo han hecho durante varios años y con lo cual han conseguido tener ganancias hasta por 288 mil millones de pesos, como fue el año pasado.

Mencionó que la estimación hecha por Hacienda apunta que la reducción para los bancos sería de 10 mil millones de pesos, por lo que aún así las entidades bancarias tendrán ganancias por 270 mil millones.

Subrayó que la mayoría de las entidades bancarias respaldaron el plan, al considerar que se han beneficiado de esta práctica durante muchos años y ahora toca que se reduzca el impacto a la población.

“Entonces, la mayoría de los bancos está de acuerdo en que está bien. Ya tuvieron ese beneficio muchísimos años. Ya, que el beneficio lo tenga el pueblo por un poquito, aunque sea. No es cierto que van a aumentar los bancos, en pocas palabras, ni sus comisiones, ni sus tasas, ni de nada. Sencillamente no van a poder deducir y van a tener ganancias un poquito menores de las que tenían; distribuido en todos los bancos, es muy poquito”, dijo.

Subrayó que no es una práctica que se lleva a cabo en otros países: “Ya era un exceso que, aparte de todo, dedujeran de impuestos ese pago. Tienen que pagar impuestos, eso es todo”.

Yulia Bonilla

Economistas urgen reforma fiscal en México tras analizar el Paquete Económico 2026

11 septiembre 2025 - 23:24

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) instó este jueves al Gobierno mexicano a implementar “una reforma fiscal integral y progresiva”, tras el análisis del Paquete Económico 2026.

Tres días después de la presentación del presupuesto de gasto para el siguiente año, el centro señaló que las medidas propuestas son insuficientes para abordar un escenario de crecientes presiones fiscales, incertidumbre en el panorama económico nacional e internacional y un endeudamiento histórico.

“Este paquete económico nos regala más evidencias sobre la necesidad de, ya no discutir, sino de implementar una reforma fiscal (...). El resultado de este paquete es definitivamente la necesidad”, explicó la directora ejecutiva del CIEP, Alejandra Macías Sánchez.

Según su análisis, el Gobierno de Sheinbaum contaría con un endeudamiento del 4,1 % del producto interior bruto (PIB) para 2026, aumentando en dos décimas porcentuales el aprobado en 2025, el cual es del 3,9 %.

Este mayor endeudamiento provocaría que la deuda pública alcanzara el 52,3 % del PIB, superando las previsiones del 51,4 %.

«Este 4,1 % de costo financiero es lo mismo que estamos solicitando de financiamiento, lo podríamos ver como que estamos pidiendo prestado para pagar deuda. Entonces, hay que tener cuidado», advirtió José Luis Clavellina, director de investigación del CIEP

El Paquete Económico 2026 espera recaudar un 4,6 % más respecto a 2025, es decir, 8,7 billones de pesos mexicanos (unos 469.569 millones de dólares), lo equivalente del 22,5 % del PIB.

Entre las medidas fiscales, se proponen cambios recaudatorios sobre los impuestos al tabaco, bebidas azucaradas, y en el impuesto general a las importaciones, aunque los especialistas afirmaron que «no alcanza a cubrir todas las necesidades que tiene el Gobierno en materia de gasto».

Sobre el gasto público, la Administración mexicana aumentaría un 5,8 %, pese a los recortes en las mayorías de las secretarías a excepción de Gobernación, Defensa, Infraestructura, Educación Pública, Bienestar y Energía.

Además, los expertos calificaron como uno de los “ganadores” a Petróleos Mexicanos (Pemex), al proponerse un aumento del 9,1 % en sus ingresos, en un contexto en el que, señalan, el precio del barril disminuirá al igual que una caída en la plataforma de producción petrolera.

“Las transferencias a Pemex, a través de la Secretaría de Energía, son un 86,8 % mayores que las que se observaron en este año (...). Las transferencias de 2026 van a ser prácticamente del doble”, afirmó el director de investigación, quien puntualizó que el plan estratégico de la petrolera busca que a partir de 2027 la empresa deje de recibir recursos públicos.

En salud explicaron que el presupuesto de 996.000 millones de pesos (unos 49.800 millones de dólares) está «muy por debajo del mínimo requerido a nivel internacional del 6 %».

En el apartado de educación, detallaron que los aumentos se deben a becas para educación básica, mientras que existen recortes de más del 5 % en la educación media superior, superior y en el posgrado.



Negarán RFC a individuos detrás de *factureras* o empresas *fantasmas*

La medida es parte de la iniciativa que pretende modificar el Código Fiscal de la Federación

DORA VILLANUEVA

El gobierno federal busca redoblar su combate a las *factureras* con una suerte de muerte fiscal a individuos. Como parte de las modificaciones que propone, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) pueda negar la inscripción al Registro Federal de Contribuyente (RFC) a empresas que tengan entre sus socios, accionistas o integrantes a personas previamente vinculadas con la emisión de comprobantes fiscales que respaldan operaciones inexistentes.

El objetivo es ya no ir contra empresas *fantasmas* sino contra los individuos detrás de ellas, dado que se han identificado “sofisticados esquemas de creación y uso de personas morales que conforman redes de venta, comercialización y uso de facturas que amparan operaciones simuladas”, revela la iniciativa que pretende modificar el Código Fiscal de la Federación (CFF)

Atacar el origen

El documento explica que desde la administración pasada se buscó contener la proliferación de *factureras* —empresas que emiten comprobantes fiscales por operaciones inexistentes—, incluso con la prisión preventiva oficiosa como una suerte de inhibidor. No obstante, “los comportamientos y esquemas se han vuelto más complejos y han creado planeaciones para seguir evadiendo o disminuyendo el pago de los impuestos”, reconoce.

“Dichas conductas, en ocasiones son detectadas en un nivel muy avanzado del daño que han generado al fisco federal y de la contaminación que pueden alentar en otros contribuyentes, lo que genera el aliciente principal para proponer atacar la génesis de la problemática”, se lee en la iniciativa enviada como parte del Paquete Económico.

Esa “génesis” a la que se refiere la iniciativa son las personas físicas (individuos) que participan en empresas que emiten facturas por operaciones inexistentes. De ahí que las autoridades fiscales buscan tomar la tarea en sus manos y no dejar la contención de las *factureras* en manos del Poder Judicial, sino adoptar un enfoque preventivo.

De ahí que el punto ya no está en bloquear *factureras*, sino en evitar su creación cuando los modelos de riesgo del SAT indican que se podría estar frente a una, expone la iniciativa enviada por la presidenta

Claudia Sheinbaum Pardo.

“Se ha identificado que las personas morales cuyos integrantes se encuentran en incumplimiento, dejan de operar y constituyen nuevas empresas con los mismos socios, accionistas o integrantes, lo cual es una alerta respecto a posibles planeaciones e incluso la posibilidad de exigir el cumplimiento de obligaciones fiscales. Muchas de estas

empresas pueden ser utilizadas también como *factureras*”, apunta.

Lo anterior se acompaña de la solicitud para que se promuevan acciones penales en contra de las personas involucradas en actividades relacionadas con falsos comprobantes fiscales, incluyendo a los representantes legales y personas que dirigen a las empresas infractoras.

Entre las modificaciones propuestas al Congreso también se cuenta el agilizar a 24 días el procedimiento de visitas domiciliarias que puede hacer el SAT a la presunta infractora para verificar si un comprobante digital respalda operaciones inexistentes. Mientras tanto, se suspenderá la facturación de esa empresa.

A los receptores de los comprobantes fiscales digitales falsos se les otorgará un plazo de 30 días para corregir su situación fiscal; si no lo hacen se les suspenderá el certificado de sello digital.

“

Los receptores de comprobantes falsos tendrán 30 días para corregir su situación



La entidad resultó ser el cuarto estado más beneficiado por el Presupuesto de Egresos de la Federación, pues recibiría un ocho por ciento más para fortalecer obras públicas

POR JORGE NARVÁEZ

Nuevo León será el cuarto estado más beneficiado del país por el Presupuesto de Egresos 2026 del Gobierno encabezado por la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, el cual fue entregado a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación.

El gobernador, Samuel García Sepúlveda, celebró que la entidad recibirá más recursos económicos de la federación, a pesar de no formar parte del mismo partido político, y así fortalecer los proyectos de obra

NL, beneficiado por el Paquete Económico 2026

#Presupuesto2026

Sheinbaum defiende Paquete

Durante su conferencia matutina del pasado miércoles, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió el Paquete Económico 2026 de las críticas emitidas por la oposición política, entre ellos, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado, Ricardo Anaya.

“¿Por qué no mejor explica por qué se fue seis años del país? Y regresó solamente con fuero ¿por qué no explica él eso? Es un presupuesto muy responsable y con una reducción del gasto administrativo muy fuerte”.

Estamos asumiendo esta reducción para garantizar todo lo que necesitan las mexicanas y los mexicanos”, expresó en la “mañanera del pueblo” del 10 de septiembre.

Estamos asumiendo esta reducción para garantizar todo lo que necesitan las mexicanas y los mexicanos”, expresó en la “mañanera del pueblo” del 10 de septiembre.

pública contemplados para los siguientes años.

“Estamos ya con presupuesto federal, nos fue excelente aunque no somos estado moreno, fue de los que mejor nos fue, el cuarto estado que más creció en dinero del Gobierno Federal.

“El balance y finanzas, muy bien, estamos en verde, con los mejores indicadores en el tema de finanzas estatales. Lo que más me da orgullo es que es histórico lo que hemos hecho en Nuevo León”, dijo.

Se informó que para la entidad se proyecta el presupuesto de 238 mil 501 millones de pesos, lo que significa un 8.6 por ciento de aumento con respecto al año pasado, con lo cual se estima que se pueda garantizar los recursos para las obras en curso como las líneas del Metro y las carreteras.

Alista presupuesto estatal

García Sepúlveda sostuvo la primera reunión con la Tesorería y Finanzas de Nuevo León para armar el presupuesto estatal del próximo año y aunque tiene hasta el 20 de noviembre para entregarlo al Congreso local, adelantó la planeación para evitar contratiempos.

Informó que no habrá la creación de impuestos ni au-

mentos de los cargos ya existentes.

“Vamos a esperar a que se apruebe el federal, que ya no me le muevan al federal y ya con eso terminar de ajustar el estatal, que como siempre nada de impuesto nuevos, nada de aumentos con lo que hay, vamos a terminar toda la obra que empezamos en Nuevo León”, dijo al finalizar un evento.

El gobernador Samuel García celebró que la entidad recibirá más recursos económicos de la federación, a pesar de no formar parte del mismo partido político y así fortalecerá los proyectos de obra pública contemplados para los siguientes años



Estamos ya con presupuesto federal, nos fue excelente aunque no somos estado moreno, fue de los que mejor nos fue, el cuarto estado que más creció en dinero del Gobierno Federal”

Samuel García
gobernador de NL.



El gobernador destacó la entrega de recursos adicionales por parte de la federación, con los que se fortalecerán los proyectos de obra pública.



Indigonomics»

Viernes 12 de septiembre 2025

Editor: Gabriel Nava / gabriel.nava@reporteindigo.com

#SAT

ERRADICAR A LAS FACTURERAS

 POR SANTIAGO NOLASCO
 @RenteriaNolasco

El Paquete Económico 2026 reveló que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) continuará con su lucha contra las empresas factureras que evaden el pago de impuestos, justo cuando el gobierno mexicano necesita más recursos a falta de una reforma fiscal.

Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de recaudación del SAT conversó con *Reporte Indigo* sobre las nuevas disposiciones que buscan fortalecer al fisco para mitigar el daño de las empresas factureras que burlan los controles de la autoridad.

"Hay empresas muy mal portadas. Empresas que crean personas con el único fin de emitir falsos comprobantes fiscales (facturas) que lo que hacen es ser usados por otras empresas para que no paguen impuestos", mencionó el funcionario.

De ahí que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en conjunto con el SAT, hayan propuesto al Congreso de la Unión negar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) a personas morales vinculadas o que hayan sido identificadas como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS) o

Gari Gevijoar Flores Hernández González, administrador general de recaudación del Servicio de Administración Tributaria, conversó con Reporte Indigo sobre las nuevas disposiciones que buscan fortalecer al fisco para mitigar el daño que generan las empresas que simulan operaciones y que burlan los controles de la autoridad

El eje contra las factureras

La SHCP y el SAT han propuesto reforzar el combate contra empresas que simulan operaciones en materia fiscal a partir de diversas acciones

- Negar la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes de personas morales vinculadas o que hayan sido identificadas como EFOS o EDOS
- Amparar operaciones existentes, verdaderas o actos jurídicos reales
- Visitar domicilios con plazos abreviados
- Suspender de la facturación al presunto infractor desde el inicio del procedimiento

FUENTE: SHCP, 2025

Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS).

Es decir, que se propone facultar al SAT la negación de la inscripción al RFC a las personas morales, cuando se detecte que el representante legal, los socios, accionistas o asociados y demás personas que formen parte de la estructura orgánica han tenido participación en empresas que simulaban operaciones.

La exposición de motivos para cambiar el Código Fiscal de la Federación (CFF) sostiene que se ha identificado que las personas morales cuyos integrantes se encuentran en incumplimiento, dejan de operar y se constituyen nuevas empresas por los mismos socios, accionistas o integrantes.

"Es una alerta respecto a posibles planeaciones e incluso la posibilidad de exigir el cumplimiento de obligacio-

nes fiscales. Muchas de estas empresas pueden ser utilizadas como factureras", asegura la SHCP.

En torno al combate contra las factureras, las autoridades en la materia también afirman que se ha realizado la lucha contra la simulación de operaciones; sin embargo, los comportamientos y esquemas se han vuelto más complejos y han creado planeaciones para seguir evadiendo o disminuyendo el pago de impuestos.

Bloqueo a la facturación electrónica

Las autoridades en materia fiscal sugieren a los legisladores que aprueben la suspensión de la facturación del presunto infractor desde el inicio del procedimiento en contra

 AERO MATERIALE
 S.A DE C.V



1,500
carpetas
de investigación
iniciadas contra
factureros

ría. “Se suspende la facturación y entonces ahí es donde ya empezamos de manera mucho más eficiente a a controlar el el problema”.

Además de la negación al RFC y del bloqueo a la facturación, la SHCP también propone que las facturas electrónicas amparen operaciones verdaderas, existentes o actos jurídicos reales.

SAT reforzará visitas domiciliarias



800 mil
personas morales
actualmente están inactivas
en el RFC, consideradas
riesgo fiscal al poder usarse
como factureros

De acuerdo con la modificación al Código Fiscal de la Federación, el SAT contará con la facultad de emitir una orden de visita domiciliaria cuando se presuma que una empresa emite facturas falsas. En ese momento se ordenará la suspensión de la facturación y durará hasta la resolución del procedimiento.

El plazo de la visita domiciliaria no durará más de 24 días hábiles y para cumplir con una revisión expedita no habrá espacios para prórrogas.

También se propone que las visitas domiciliarias serán donde se realicen las actividades o se presten servicios con base en la información de las facturas. En tal momento se autorizará la toma de fotografías, grabación de audios y video.

Por su parte, la empresa señalada de simular operaciones podrá presentar pruebas durante la diligencia o en durante los primeros cinco días hábiles señalando lo que pretende probar. En caso de que el SAT acredite que se trata de una empresa fachada, el responsable será acreedor a la prisión preventiva oficiosa.

“Es un combate directo a estas empresas que se crean con estos fines”, concluyó el administrador general de recaudación del SAT.

FUENTE: SAT Y PRESIDENCIA, 2025

del emisor de los comprobantes fiscales que se presumen como falsos.

“En términos muy concretos se bloquea la facturación desde el inicio del procedimiento. Entonces, cuando se verifica que es una empresa fantasma, que no tiene ni siquiera un domicilio fiscal, se suspende la facturación de manera inmediata”, mencionó Gari Flores.

El entrevistado explicó que al suspender la facturación desde el inicio se combate realmente lo que causa un daño económico al Servicio de Administración Tribu-

El Paquete Económico 2026 reveló que el Servicio de Administración Tributaria continuará con su lucha contra las empresas factureros que evaden el pago de impuestos, justo cuando el gobierno mexicano necesita más recursos a falta de una reforma fiscal



Rechaza China imposición de aranceles; México descarta ruptura

● Pekín asegura que defenderá sus derechos; “abogamos por una economía inclusiva”, expresa portavoz de ministerio de Exteriores

Pekín rechaza coerción y defenderá sus derechos

AFP Y SPUTNIK
PEKÍN

China señaló ayer que aboga por una economía inclusiva, por lo que “se opone firmemente a cualquier coerción” y defenderá sus derechos, después de que México propusiera un arancel de 50 por ciento a las importaciones de automóviles desde el gigante asiático.

Pekín “se opone firmemente a cualquier coerción de otros para imponer restricciones a China bajo distintos pretextos, lo que socava los derechos e intereses legítimos de China”, dijo el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian, en una rueda de prensa diaria cuando fue cuestionado sobre la reacción de Pekín ante la propuesta de México.

“Esperamos que México nos acompañe en el camino de la promoción de la recuperación económica mundial y el desarrollo del comercio global”, señaló el portavoz, quien subrayó su oposición a “toda forma de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias y excluyentes”.

El gobierno de México presentó una propuesta para elevar los aranceles a varios países para proteger sectores estratégicos de su industria, con gravámenes hasta de 50 por ciento.

La Secretaría de Economía divulgó el miércoles un proyecto de ley presentado al Congreso que apunta a países con los que México no tiene acuerdos comerciales y llega en medio de presiones comerciales de Estados Unidos.

Según la propuesta, los vehículos ligeros tendrían que pagar un arancel de 50 por ciento, frente al rango actual de entre 15 y 20 por ciento.

China, que según el gobierno es el mayor exportador a México sin acuerdo comercial, se vería fuertemente afectado, en especial el sector automotor, cuyas ventas al país crecieron casi 10 por ciento en 2024.



Se busca evitar conflictos con China por aranceles

La presidenta Claudia Sheinbaum asegura que hay diálogo sobre esa estrategia comercial

**SALVADOR CORONA
Y EDUARDO DINA**

—cartera@eluniversal.com.mx

Ante la propuesta de aplicar aranceles a productos de países con los que no hay tratados de libre comercio, entre los cuales destaca China, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se dialoga con sus embajadores para que no haya ningún conflicto con ninguna nación.

Dijo que ya se habló con los embajadores de China y Corea del Sur para explicar que la medida incluida en el Paquete Económico 2026 busca el fortalecimiento de la economía del país, así como del Plan México.

“Estamos hablando con los embajadores aquí en México. Nosotros no queremos ningún conflicto con ningún país, entonces se está hablando con ellos, con el embajador de China en México, que recientemente tuvo la oportunidad por cierto de recibir sus cartas credenciales, y con Corea del Sur. Les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del Plan México, pero lo que queremos es hablar y platicar, sin necesidad de generar algún conflicto”, afirmó en su conferencia de prensa matutina.

Descartó un efecto inflacionario por aranceles a productos como autos, autopartes, confecciones, textiles, papel, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos. De acuerdo con la Secretaría de Economía, el ajuste sería al nivel máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC), es decir, una tasa de 50%.



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ, EL UNIVERSAL

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

“Se hizo un estudio detallado del posible impacto inflacionario que pudiera tener una medida como esta, hay muchísimos productos que no están, que no tienen aranceles”

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó un efecto inflacionario por aranceles a productos de países sin tratado comercial con México.

“Se hizo un estudio detallado del posible impacto inflacionario que pudiera tener una medida como esta, hay muchísimos productos que no están, que no tienen estos aranceles”, explicó Sheinbaum.

Por separado, Juan Ramón de la Fuente, secretario de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que hay mucha coordinación con China sobre

los temas arancelarios. Además, descartó un rompimiento de relaciones diplomáticas con China.

Hay mucha comunicación con el embajador Chen Daojiang.

Apoyan la globalización

China dijo que “se opone firmemente a cualquier coerción”, después de que México propusiera un arancel

del 50% a las importaciones de automóviles ligeros.

Beijing “se opone firmemente a cualquier coerción de otros para imponer restricciones a China bajo distintos pretextos, lo que socava los derechos e intereses legítimos de China”, dijo un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian, en una rueda de prensa.

Lin afirmó que su país siempre ha abogado “por una globalización económica inclusiva y beneficiosa”. ● **Con información de agencias**



Prevén que tarifa a autos chinos pegue a 32 mil trabajadores

Advierten por arancel pérdida de empleos

Podrán ampararse
empresas afectadas
ante nueva reforma
propuesta por CSP

VÍCTOR FUENTES

El ex Presidente Andrés Manuel López Obrador exentó de aranceles la importación de vehículos eléctricos, tanto de transporte para menos de diez pasajeros, como de transporte de mercancías.

Ahora, el Gobierno actual se dispone a imponer un arancel de 50 por ciento cuando dichos vehículos sean importados de países con los que no haya tratado comercial, como China, que en 2024 produjo el 70 por ciento de los 17.3 millones de autos eléctricos nuevos a nivel mundial.

El 7 de junio de 2022, fue publicada una nueva Ley General de los Impuestos de Importación y Exportación, en la cual se contemplaba un arancel de 15 por ciento para las fracciones 8703.80.01 y 8704.60.02, que se refieren a vehículos eléctricos, salvo los usados.

Sin embargo, el 11 de noviembre de 2022, López Obrador emitió un decreto por el que exentó totalmen-

Choque comercial

Tras la exención otorgada por Andrés Manuel López Obrador en 2022, México aplicará el arancel más alto posible a los vehículos eléctricos importados.



Especial

800

MARCAS CHINAS
de autos verán
encarecidos
sus precios.

60,000

MDP EN INVERSIÓN
se podrán
ver afectados.

- Se propuso un arancel de 50% para autos eléctricos de países sin TLC, como China, India, Rusia.

- Algunos de los sectores afectados son autos ligeros, autopartes, textiles, acero, electrodomésticos y juguetes.

- Una vez aprobada por el Congreso, la reforma estará vigente hasta diciembre de 2026.

- De acuerdo con el Gobierno, la medida busca fortalecer la economía nacional.

90

CATEGORÍAS
de autopartes
resentirán el impacto.

32,000

EMPLEOS DIRECTOS
estarán en riesgo.



ción de estos vehículos, sin importar cuál fuera su país de origen.

El Ejecutivo no dio mayores explicaciones para esta medida. Se trató de un decreto que abarcó cientos de fracciones arancelarias de muchos otros productos.

La reforma propuesta por la Presidenta Claudia Sheinbaum implicará un arancel de 50 por ciento en ambas fracciones, que es el más alto que se puede aplicar.

Esto último impactará a empresas como BYD, una gigante compañía china que se dedica a la fabricación de vehículos, que en los últimos dos años vendió más de 80 mil unidades en México.

La reforma también afectará la importación de más de 90 categorías de autopartes, que actualmente están exentas o gravadas con arancel de sólo 5 por ciento, y que ahora tendrán que pagar el 35 por ciento, impactando de esta manera a las industrias de manufactura y mantenimiento en nuestro País.

Las empresas afectadas podrían intentar presentar amparos contra la reforma, que de entrada estará vigente hasta diciembre de 2026, una vez que sea aprobada por el Congreso y publicada. Un argumento de los amparos sería que los aranceles desincentivan la venta de vehículos de cero emisiones, lo que afecta al medio ambiente.

Sin embargo, históricamente, el Poder Judicial ha sido renuente a conceder

suspensiones contra las decisiones del Ejecutivo en materia de aranceles y comercio exterior, tema donde la Constitución le da amplias

facultades al Gobierno.

Incluso, si se conceden suspensiones, las empresas tendrían que exhibir garantías o fianzas por el monto

aproximado de aranceles que dejarían de pagar mientras se litigan los juicios para determinar la Constitucionalidad de la reforma.



SENADO, ABIERTO A DIÁLOGO SOBRE REFORMA

Descarta deterioro de relaciones con China

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Aunque deberá esperar hasta que la Cámara de Diputados le envíe la minuta, el Senado tiene disposición a escuchar a las personas interesadas en temas como la reforma a aduanas, aseguró su

presidenta Laura Itzel Castillo, quien descartó que las medidas asumidas por México en materia de aranceles deterioren la relación con naciones como China.

"Necesitamos proteger lo hecho en México, que es toda una campaña muy importante para nuestro país, para fortalecer el mercado interno. Y

por eso lo relativo a los aranceles tiene este objetivo. Y en torno a las relaciones que podemos tener directamente con los embajadores, desde luego éstas están abiertas y es importante mantenerlas con todos los países que sean considerados y que estén solicitando alguna", explicó Castillo.

En conferencia de prensa en el Senado, precisó que "siempre hay una serie de consultas y siempre hemos estado abiertos a este intercambio con los sectores involucrados".



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Laura Itzel Castillo, presidenta del Senado de la República.


ACUSA A MÉXICO DE SOMETERSE A COERCIÓN DE EU

PEKÍN CONDENA ALZA A ARANCEL EN SUS AUTOS; MEDIDA DIVIDE AL SECTOR

Luego de que México anunciara el alza de 20 a 50 por ciento en el arancel a las importaciones de autos ligeros de China, este país rechazó la medida.

El Ministerio de Exteriores dijo que Pekín se opone a cualquier coerción de otros países

para imponer restricciones. "Protegeremos nuestros intereses". Por su parte, la AMIA informó que respalda la propuesta del gobierno, pero la EMA ve freno a la electromovilidad.

—J. Valdelamar / F. Navarrete / PÁGS. 5 Y 20

"Se rechaza firmemente los movimientos que busquen coaccionar a China"

LIN JIAN

Vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de China



el carácter estratégico de la relación con México, al recordar que ambas naciones son socios relevantes dentro del Sur Global. "China y México somos importantes miembros del Sur Global y nuestra cooperación económica y comercial es de beneficio mutuo. China concede gran importancia a sus relaciones con México y espera que trabajemos juntos para impulsar la recuperación económica mundial y el desarrollo del comercio global", dijo Lin.

En Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum defendió la decisión como parte del Plan México, orientado a proteger la industria nacional, aunque insistió en que la medida no pretende escalar hacia una confrontación diplomática, por lo que están en comunicación a través de los embajadores.

Por su parte, la Cámara de Comercio y Tecnología México-China hizo un llamado urgente a reconsiderar, ante las posibilidades concretas que tiene México para sustituir de inmediato estas importaciones de alta tecnología.

"De otra manera estaremos cancelando toda posibilidad de absorber, consolidar y desarrollar tecnología en el mercado mexicano para sectores clave como la industria metal-mecánica, autopartes, los electrodomésticos y otros sectores que impulsan el control de la inflación", advirtió en un comunicado.

—Con información de Leticia Hernández

ARANCELES DE MÉXICO

Acusa China de "coaccionar" por cuota de 50%

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La decisión del gobierno mexicano de imponer aranceles de hasta 50 por ciento a automóviles y otros productos procedentes de China y países asiáticos sin tratado de libre comercio preocupó a Beijing, donde la Cancillería expresó su rechazo a lo que considera un movimiento proteccionista y discriminatorio.

En conferencia, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, Lin Jian, advirtió que su país se reserva el derecho de res-

ponder ante cualquier medida que lesione sus intereses.

"China aboga por una globalización económica universalmente beneficiosa e inclusiva, se opone a todas las formas de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias y excluyentes, y rechaza firmemente los movimientos que, bajo cualquier pretexto, busquen coaccionar a China o socavar sus derechos e intereses legítimos. Defenderemos con firmeza nuestros derechos e intereses a la luz de la evolución de la situación", señaló.

El diplomático subrayó además


GENERAN APOYO Y CRÍTICAS EN EL SECTOR AUTOMOTRIZ

AMIA respalda más aranceles a naciones como China

Por el contrario, EMA y ANAPSA ven 'golpe' a la electromovilidad y a las refacciones

FERNANDO NAVARRETE

fnavarrete@elfinanciero.com.mx

La Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) respaldó la propuesta del gobierno de imponer aranceles de hasta 50 por ciento a autos y autopartes provenientes de países como China, argumentando que garantizará condiciones equitativas y fomentará inversiones bajo el Plan México.

La AMIA que representa a varias marcas como MG, JAC, Ford, GM, BMW, Kia, Mazda, Toyota entre otras, dijo que la iniciativa permitirá fomentar las inversiones bajo el marco del Plan México e impulsar a las empresas en México.

"Como industria, consideramos que la medida asegura que cualquier empresa que participe en el mercado mexicano lo haga bajo condiciones equitativas, en apego al marco legal y regulatorio", afirmó la AMIA en un breve comunicado.

Sin embargo, la Electro Movilidad Asociación (EMA) alertó que esta medida encarecería los vehículos eléctricos e híbridos, frenando el avance de la electromovilidad.

"Incrementar los costos de acceso a los vehículos eléctricos significaría un retroceso en el cumplimiento de las metas nacionales y compromisos internacionales.

Alcanzar estos objetivos no sólo representa un compromiso ambiental sino una oportunidad histórica en términos de salud pública, competitividad y desarrollo económico", dijo Eugenio Grandio, presidente de la EMA en una carta al gobierno.

La organización que representa a armadoras de vehículos a batería como Tesla, Zeekr, BYD, Volvo, entre otras destacó que en México existen cerca de 100 modelos de autos eléctricos y 50 de híbridos que no se pueden limitar.

Destacó que sólo en el primer semestre de este año sus socios vendieron 43 mil 656 autos eléctricos e híbridos, un 40.2 por ciento más que el año pasado.

La EMA propone buscar estímulos para el financiamiento de autos de baja emisiones e impulsar las inversiones para infraestructuras de recarga.

México cuenta con una oferta creciente de más de 100 modelos de autos eléctricos e híbridos.

El miércoles, la Asociación Nacional de Proveedores para el Sector Automotriz (ANAPSA) advirtió que el 85 por ciento de las refacciones en México provienen de terceros países, y el alza arancelaria afectaría directamente al parque vehicular de 35 millones de unidades, complicando la cadena de valor de la industria automotriz.

"Las autopartes que se importan de terceros países, específicamente China, Corea y demás son para el mercado de refaccionarias, entonces fuera de beneficiar eso traería un impacto", dijo.

Movilidad

Al primer semestre del año se comercializaron 43 mil 656 vehículos de cero emisiones.

■ % Var anual por tipo de vehículos, IS25



Fuente: EMA

"(...) la medida asegura que cualquier empresa que participe en el mercado mexicano lo haga bajo condiciones equitativas"

ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ
Comunicado



Cámara empresarial china pide reconsiderar aranceles

La Cámara de Comercio y Tecnología México-China, integrada por empresas chinas con operaciones en México y empresas mexicanas con operaciones en ese país asiático pidió al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum reconsiderar y “atemperar” los efectos de los aranceles de hasta 50 % planteados en el paquete económico 2026 pues advirtió que tendrán “un impacto inflacionario sin precedentes” para productos como textiles, vestido, calzado, papel electrodomésticos y sector automotriz.

“Estos incrementos tan altos de 35 a 50% en el impuesto a la importación, tendrán un impacto inflacionario sin precedentes para productos como textiles, vestido, calzado, papel y los electrodomésticos”, alertó.

Sin duda —agregó— tendrán conse-

cuencias negativas en el desarrollo y crecimiento de sectores industriales estratégicos y en las cadenas de suministro que sostienen la competitividad de los productos que se comercializan en México y el mundo.

En un posicionamiento, la China Chamber of Commerce and Technology Mexico, pide al Gobierno de México, reconsiderar estos aranceles para evitando impactos negativos en las cadenas de suministro de bienes de capital, en la industria automotriz y proteger al consumidor contra la inflación de precios en bienes no sustituibles y ampliar el impulso y acceso a la innovación tecnológica en México.

Sostuvo que los aranceles no deben ser discriminatorios pues este tipo de medida de política económica y comercial, distorsionan el mercado • *(Alejandro Páez)*


 IPC 61,553.58
1.76%

 FTSE 1,230.17
BIVA 1.72%

 DOW 16,107.79
IONIS 1.36%

 NASDAQ 22,013.08
0.72%

 DÓLAR* \$17.90
MENUDO COMPRA / \$18.91
VENTA

 EURO* \$21.67
\$21.68

 BITCOÍN** 115,233.5 dls
11%

"NOS Oponemos a medidas discriminatorias"

China acusa a México de ceder a presión de EU

JUAN LUIS RAMOS

El gobierno de México tiene que pensar dos veces antes de realizar cualquier ajuste arancelario y actuar con cautela antes de ceder a las presiones que está ejerciendo el presidente de Estados Unidos, Donald Trump.

Tras las medidas anunciadas por el gobierno mexicano de elevar los aranceles de 20 a 50 por ciento a las importaciones de autos chinos, el Ministerio de Comercio del país asiático acusó que México esté cediendo a presiones de Estados Unidos.

"Una vez implementadas, tales medidas no sólo perjudicarán los intereses de los socios comerciales pertinentes, incluyendo a China, sino que también socavarán severamente la certeza del entorno de negocios de México y reducirán la confianza de las empresas para invertir en México", informó la agencia de noticias Xinhua, citando a un portavoz del Ministerio de Comercio. "Nos oponemos a todas las formas de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias, así como a cualquier acción que perjudique los intereses de China".

Por la tarde del miércoles, la Cámara de Comercio y Tecnología México-China (ChinaCham) hizo un llamado para que el gobierno reconsidere estas medidas o de lo contrario cancelará "toda posibilidad de absorber, consolidar y desarrollar tecnología en el mercado mexicano para sectores clave".

Advirtió que las medidas arancelarias tienen "consecuencias negativas" en el desarrollo de sectores industriales estratégicos y en las cadenas de suministro del país. Además, señaló que esta iniciativa tendrá impacto en la inflación y en la inversión del gigante asiático.

"Estos incrementos tan altos de 35 a 50 por ciento en el impuesto a la importación, tendrán un impacto inflacionario sin precedentes para productos como son los textiles, el vestido, el calzado, el papel y los electrodomésticos", dijo.

En el caso del sector automotriz, donde la carga impositiva será de 50 por ciento, indicó que habrá efectos inmediatos en el precio final al consumi-

CONFÍA EN QUE EL GOBIERNO DE SHEINBAUM PIENSE DOS VECES ANTES DE REALIZAR CUALQUIER AJUSTE DE ARANCELES



Autos importados llegan al Puerto Lázaro Cárdenas, Michoacán

“Nos oponemos a todas las formas de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias, así como a cualquier acción que perjudique los intereses de China”

PORTAVOZ DEL MINISTERIO DE COMERCIO DE CHINA

dor, lo que afectará el acceso a vehículos de gran necesidad para avanzar en la transición energética.

"La propuesta del gobierno de México para aumentar la carga arancelaria a segmentos clave constituye una amenaza de daño o directamente un daño al desarrollo del ramo de la movilidad y en particular a la movilidad eléctrica".

El miércoles, el secretario de Econo-

el funcionario, el incremento se alinea al tope máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y responde a la presión de importaciones de vehículos asiáticos vendidos en México a precios por debajo de los costos internacionales de referencia.

La propuesta forma parte del Paquete Económico para 2026 presentado la noche del lunes por el secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados.

Si bien el gobierno de Pekín acusa de coerción a la administración de Claudia Sheinbaum, las cifras muestran que el gigante asiático ha tenido una ventaja comercial sobre México.

En 2024, el país tuvo un déficit comercial con China de 119 mil 520 millones de dólares, y entre enero y julio el déficit es de 68 mil 351.3 millones de dólares, casi dos mil millones más que en el mismo periodo de 2024, según datos del Banco de México (Banxico).

Además, entre 2016 y 2024, las importaciones de México desde China pasaron de 17.9 por ciento del total de las compras hechas por el país al exterior, 20.3 por ciento, lo que representó un nuevo máximo histórico, según datos del banco central.

La medida del gobierno mexicano se da en medio de las presiones arancelarias de Estados Unidos, principal socio comercial del país, y previo al proceso de revisión del T-MEC.

Ante el crecimiento de importaciones mexicanas desde China, el gobierno estadounidense advirtió que el país podía ser puente o triangulación para que el gigante asiático envíe sus productos al vecino país del norte.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico y Financiero del Banco BASE, consideró que no hubo coerción de México hacia China, sino que se trata de un frente común de cara a la revisión del T-MEC.

La especialista dijo a **El Sol de México** que si bien China es importante para el país por el tema de la inversión, Estados Unidos sigue siendo el principal socio comercial y aunque no estaba pidiendo directamente acciones contra el gigante asiático consideró que "era algo que ya se veía venir".

Para Siller son dos las principales repercusiones de la medida anunciada por el gobierno de México, la primera que las empresas traten de adelantar compras a China para evitar mayores precios por estos aranceles.

La segunda, que es la más relevante, son las presiones inflacionarias por el encarecimiento de productos chinos.

Las importaciones chinas a México pasaron de 17.9 por ciento del total en 2016 a 20.3 por ciento al cierre de 2024



China, contra arancel; México: no al conflicto

ASIÁTICOS aseguran que defenderán sus derechos e intereses; mandataria señala que se buscará a países para explicarles. **pág. 6**

Protegerá sus intereses, advierte país asiático

China, contra aranceles; México: no al conflicto

› **LA PRESIDENTA** Sheinbaum responde que nuestro país no quiere lío con otras naciones; ya se inició el diálogo para explicar alcances, refiere; es para fortalecer la economía, añade

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Mientras México recalcó que con la aplicación de aranceles a países con los que no tiene tratado no pretende iniciar un conflicto, China aseguró que “protegerá decididamente sus derechos e intereses” y advirtió que se opondrá a las “medidas excluyentes” que respondan a “coerciones por parte de terceros para que se le apliquen tarifas a sus productos”, en referencia a Estados Unidos.

el dato

EL PLAN ARANCELARIO contempla modificaciones en mil 463 fracciones que representan el 8.6% de las importaciones totales, con un valor de 52 mil mdd.

Lo anterior, un día después de que la Secretaría de Economía anunció el plan de fijar aranceles desde 35 hasta el 50 por ciento a diversos productos importados, principalmente de Asia, entre ellos vehículos eléctricos, mientras que otras industrias, como la siderúrgica y los electrodomésticos, también se enfrentarían a nuevos impuestos en México.

El portavoz de la Cancillería de China, Lin Jian, declaró que su país “siempre ha abogado por una globalización económica inclusiva y beneficiosa (y) se opone firmemente a cualquier coerción por parte de terceros para imponer restricciones a

China bajo diversos pretextos, (así como) a toda forma de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias y excluyentes.

“Esperamos que México nos acompañe en el camino de la promoción de la recuperación económica mundial y el desarrollo del comercio global”, agregó.

El miércoles, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, explicó que la iniciativa busca “proteger la industria nacional frente a prácticas de dumping” y se aplicará exclusivamente a países con los que México no tiene tratados comerciales, como China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía.

DESCARTA ALZAS. Aquí, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que ya se ha entablado comunicación con los embajadores de distintos países en México, como por ejemplo, el de China, Chen Daojiang, así como el de Corea del Sur, para explicar que la aplicación de aranceles busca el fortalecimiento económico interno, como se estableció en el Plan México.

“Nosotros no queremos ningún conflicto con ningún país... Les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del Plan México, pero lo que queremos es hablar y platicar, sin necesidad de generar algún conflicto”, declaró en conferencia de prensa.

Además, recordó que esta decisión se sostiene con el marco que establece la Organización Mundial de Comercio, a la

“ (CHINA) PROTEGERÁ decididamente sus derechos e intereses. Siempre ha abogado por una globalización económica inclusiva y beneficiosa (y) se opone firmemente a cualquier coerción por parte de terceros para imponer restricciones a China”

LIN JIAN

Portavoz de la Cancillería de China

“ NO QUEREMOS ningún conflicto con ningún país. Les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del Plan México. Lo que queremos es hablar y platicar, sin necesidad de generar algún conflicto”

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

que México pertenece, y que es la misma que establece el límite de aplicación de impuestos a la importación de productos.

La mandataria vaticinó que el gravado de algunos productos importados impulsará la producción nacional, como en la industria textil y de calzado, y descartó que esta medida traiga alzas en precios de productos.



También descartó que este plan busque responder a las acciones arancelarias que Estados Unidos ha tomado respecto de México.

“Recuerden que el Plan México yo lo presenté antes de que incluso el presidente Trump supiéramos que iba a ganar. O sea, todavía estaba la elección de Estados Unidos y hablamos del Plan México y de sustitución de importaciones y de fortalecimiento de la industria nacional en ciertos sectores, donde México ha perdido muchísima capacidad de producción.

“Después lo presentamos nuevamente, etcétera, etcétera. Entonces, no, no está pensado en función de las negociaciones con Estados Unidos, sino de un proyecto nacional”, declaró la titular del Ejecutivo federal.

Destacó que este proyecto para fortalecer la economía nacional ha recibido el respaldo del sector empresarial y de los trabajadores: “Hay, digamos, un acuerdo en nuestro país de que es muy importante fortalecer la producción nacional en ciertos sectores. Entonces, por eso lo llevamos también al Congreso, en la idea de que el Congreso también asuma la visión general del Plan México”.



Presidenta Sheinbaum ofrece diálogo al país asiático

Reconsiderar decisión sobre aranceles, pide China a México

- Propone analizar los efectos de la medida; “podría distorsionar el mercado, generar inflación y afectar las cadenas de valor”.
- Tarifas a vehículos chinos causan controversia; armadores las apoyan, vendedores las rechazan.

L. González y R. Morales

• PÁG. 32



Gobierno chino ve “coerción” desde EU

IP china pide a México reconsiderar aranceles

- La presidenta Claudia Sheinbaum ofreció diálogo a las autoridades chinas, pero refirió que el alza arancelaria que busca México para el 2026 va acorde con los principios de la OMC

Lilia González y Roberto Morales
empresas@eleconomista.mx

La Cámara de Comercio y Tecnología México-China (Mexico Chamber China) demandó al gobierno mexicano y Congreso “reconsiderar y atemperar” la eventual aplicación del 50% del arancel a diversos productos chinos, pues argumentó que al ser medidas “discriminatorias” podrían distorsionar el mercado interno, como alzas inflacionarias e impactar en la competitividad.

“Proponemos un enfoque gradual y equitativo, que ponga en balance los efectos en la inflación, la creación de empleos de calidad y el desarrollo y profundización de las cadenas de valor con un mayor grado de integración binacional”, señaló el organismo privado formado por empresas chinas con operaciones en México y empresas mexicanas con operaciones en China.

La Cámara de Comercio y Tecnología México-China llamó a la certeza y consolidación de México en las cadenas de creación de valor, por lo que alzó la mano para ser parte del diálogo

con el gobierno de Claudia Sheinbaum para revisar los aranceles del Paquete Económico 2026, a ser impuestos a la importación de productos de origen chino.

“Refrendamos los principios de equidad y reciprocidad en el comercio bilateral entre México y China, siendo así pedimos se revisen y se atemperen los efectos de cualquier medida de política económica y comercial, que distorsione el mercado o vulnere la competitividad, ya que los aranceles no deben ser discriminatorios”, acotó.

El pronunciamiento de la México Chamber China se produjo pocas horas después de que el gobierno de China declaró que “se opone firmemente a cualquier coerción”, después de que México programara imponer aranceles de hasta 50% a las importaciones de autos y otros productos chinos.

“(China) se opone firmemente a cualquier coerción de otros para impo-



ner restricciones a China bajo distintos pretextos, lo que socava los derechos e intereses legítimos de China”, dijo un portavoz del ministerio de Exteriores, Lin Jian, en una rueda de prensa diaria.

Jian insistió en que su país “siempre ha abogado por una globalización económica inclusiva y beneficiosa”.

“Esperamos que México nos acompañe en el camino de la promoción de la recuperación económica mundial y el desarrollo del comercio global”, agregó el vocero. También expresó que China “se opone a toda forma de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias y excluyentes”.

No queremos conflicto: Sheinbaum

Por su parte, en su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que no es el deseo de México iniciar un conflicto con el país asiático, por lo que buscará el diálogo.

“Estamos hablando con los Embajadores aquí en México, no queremos ningún conflicto con ningún país. Entonces, se está hablando con ellos, con el Embajador de China en México, que recientemente tuve la oportunidad –por cierto– de recibir sus cartas credenciales con Corea del Sur.

“Les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del plan México, pero lo que queremos es hablar, y platicar, y sin necesidad de generar algún conflicto. Estamos en la mejor disposición de hablar con todos los países y está dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio; es decir, las reglas están establecidas en la OMC, a la que México pertenece, de hasta cuánto puede subirse un impuesto por importación de productos”, dijo la presidenta Sheinbaum.

En la misma tesitura, el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, descartó el rompimiento de relaciones diplomáticas con China y aseguró que hay mucha comunicación con las autoridades de ese país, incluyendo al embajador en México, Chen Daojiang, así como con embajadores de otros países para informarles de manera directa los alcances del Plan México y las nuevas oportunidades que se abren.

“Es una relación muy cordial, es una relación amistosa, en donde estos temas se plantean, se elaboran, se platican. La relación sigue siendo productiva y cordial”, declaró en rueda de prensa. (Con información de Perla Pineda).

La Cámara de Comercio y Tecnología México-China pidió este jueves que se “atemperen” los efectos de cualquier medida de política comercial que distorsione el mercado, ya que los aranceles no deben ser “discriminatorios”.



(China) se opone firmemente a cualquier coerción de otros para imponer restricciones a China bajo distintos pretextos, lo que socava los derechos e intereses legítimos de China”.

Lin Jian,

PORTAVOZ DEL
MINISTERIO DE
EXTERIORES CHINO



FOTO: REUTERS



ENOJAN A CHINA ARANCELES DE SHEINBAUM

FRANCISCO MENDOZA NAVA Y ELIA CRUZ CALLEJA

VE COERCIÓN DE EU en propuesta de México; califica las medidas de "discriminatorias y excluyentes"

PRESIDENTA PLANTEA DIÁLOGO y adelanta que no quiere tener conflicto con ningún país

RECHAZA BUSQUE COMPLACER A EU; se trata de fortalecer la economía vía Plan México, dice. **P. 4**



LIN JIAN. Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores

China rechaza firmemente las medidas que se toman bajo coerción para restringir o socavar los derechos e intereses legítimos de China bajo cualquier pretexto"



CLAUDIA SHEINBAUM. Presidenta de México

Estamos hablando con los embajadores. No queremos ningún conflicto con ningún país. Entonces, se está hablando con ellos, con el embajador de China"



China se opone a aranceles de México

RECONOCE LA relación con nuestro país, pero advierten que protegerá sus intereses

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El gobierno de China se pronunció en contra de la imposición de aranceles de hasta 50% para sus productos importados desde México. Esto ante el anuncio hecho por la Secretaría de Economía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las cuales argumentaron que se trata de una medida para proteger la industria nacional.

En conferencia de prensa, Lin Jian, portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores, comentó que China se opone a cualquier coerción para imponer restricciones comerciales a sus productos bajo diversos pretextos. Asimismo, sostuvo que esta medida merma los derechos e intereses legítimos de su país.

“El gobierno chino se opone a todas las formas de nacionalismo y protec-



Señaló que se opone a cualquier tipo de coerción. AFP

DATO

EL GOBIERNO chino calificó las medidas de “discriminatorias y excluyentes”.

cionismo, así como a las medidas discriminatorias y excluyentes. Y rechaza firmemente las medidas que se toman bajo coerción para restringir o socavar los derechos e intereses legítimos de China bajo cualquier pretexto”, indicó.

El funcionario afirmó que el gobierno de Xi Jing Ping protegerá firmemen-

te sus derechos e intereses a la luz de la evolución de la situación. No obstante, reconoció en México a un miembro importante del “sur global”, subrayando que la cooperación comercial para ambas partes de manera natural.

Finalmente, el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores reconoció que las relaciones con México son de gran importancia. En tanto, dijo esperar que el gobierno federal trabaje con su país en la misma dirección para impulsar conjuntamente la recuperación económica y el desarrollo del comercio mundial. •



ANTE POLÍTICA ARANCELARIA DE MÉXICO

Advierte China que protegerá sus intereses

EFE

El país "se opone firmemente a cualquier coerción por parte de terceros para imponer restricciones"

Pekín.- El gobierno chino aseguró ayer que "protegerá decididamente sus derechos e intereses" ante el plan mexicano de fijar aranceles de hasta 50% a diversos productos importados, principalmente de Asia, entre ellos vehículos eléctricos de China.

El portavoz de la Cancillería china, Lin Jian, declaró en una rueda de prensa que

su país "siempre ha abogado por una globalización económica inclusiva y beneficiosa".

Lin aseveró que China "se opone firmemente a cualquier coerción por parte de terceros para imponer restricciones a China bajo diversos pretextos", en referencia velada a las posibles presiones que pudiese estar ejerciendo Estados Unidos sobre su vecino para fijar gravámenes a los productos chinos.

"Esperamos que México nos acompañe en el camino de la promoción de la recuperación económica mundial y el desarrollo del comercio global", agregó el vocero, al tiempo que reiteraba que China

"se opone a toda forma de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias y excluyentes".

El secretario de Economía de México, Marcelo Ebrard, explicó que la iniciativa busca "proteger la industria nacional frente a prácticas de 'dumping'" y se aplicará exclusivamente a países con los que México no tiene tratados comerciales, como China, Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía.

El plan arancelario, incluido en el paquete económico 2026 presentado este lunes a la Cámara de Diputados de México, contempla modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias que representan

8.6% de las importaciones totales del país, con un valor estimado de 52 mil millones de dólares.

El pasado 5 de septiembre, otro portavoz de la Cancillería china, Guo Jiakun, también comentó que China no estaba de acuerdo con "toda forma de unilateralismo, proteccionismo y medidas discriminatorias y excluyentes", después de que la presidenta Claudia Sheinbaum anunciara que sopesaba imponer aranceles a algunos países con los que México no tiene tratados comerciales, incluida China.

Ese día, el diplomático agregó que su país "siempre ha abogado por una globalización económica inclusiva y beneficiosa".



NO QUEREMOS CONFLICTOS CON NADIE, ACLARA SHEINBAUM

Ve China coerción en aranceles de México

Tras darse a conocer la aplicación de gravámenes de hasta 50% a las importaciones de autos ligeros y a mil 400 productos asiáticos, el portavoz de Relaciones Exteriores de dicha nación, Lin Jian, manifestó la oposición de Pekín respecto a que se les impongan restricciones bajo pretextos, pues socava sus derechos e intereses legítimos. Aunque la industria automotriz respaldó el proyecto para tasas impositivas, el sector de automóviles eléctricos dijo que será un retroceso. Firma china gana licitación para los convoyes del tren México-Pachuca al AIFA

NUESTRO PAÍS CONFIRMA ESTAR DE LADO DE EU, VE ANALISTA

CHINA ACUSA A MÉXICO DE 'COERCIÓN' ANTE ARANCELES

Apoyo. El sector automotriz nacional asegura que este proyecto impulsará la producción local de autopartes

EMANUEL MENDOZA Y KARINA AGUILAR

El Gobierno chino respondió a México que se opone firmemente "a cualquier coerción", tras el proyecto de ley que tasaría con 50% las importaciones de autos ligeros asiáticos y hasta mil 400 productos que lleguen importados a nuestro país.

Pekín "se opone firmemente a cualquier coerción de otros para imponer restricciones a China bajo distintos pretextos, lo que socava los derechos e intereses legítimos de China", dijo el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, Lin Jian, en rueda de prensa.

La Secretaría mexicana de Economía confirmó desde el miércoles el proyecto de ley presentado ante el Congreso y divulgado en la Gaceta Parlamentaria, que apunta a países con los que nuestro Gobierno no tiene acuerdos comerciales y que llega en medio de presiones comerciales de Estados Unidos.

Según la propuesta, los autos ligeros tendrían que pagar un arancel de 50%, frente al rango de entre 15% y 20% actual.

China, que según el Gobierno es el mayor exportador a México sin acuerdo comercial, se vería fuertemente afectado, en especial el sector automotor, cuyas ventas al país cre-

cieron casi 10% en 2024 y donde 30% del parque vehicular nuevo en nuestra nación son marcas de Pekín o asiáticas.

Nuestro país impulsa aranceles a Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía, países con los que tampoco tiene acuerdo comercial.

Otros sectores impactados serían el textil, la vestimenta, el de juguetes y videojuegos, cuyas tasas podrían llegar hasta 50% según la propuesta, lo que podría afectar a las grandes marcas chinas que venden en aplicaciones como Shein o Temu.

'NO QUEREMOS CONFLICTOS': SHEINBAUM

La presidenta, Claudia Sheinbaum, aseguró que nuestro país no quiere conflictos con China o alguna otra nación, por el

incremento en aranceles de hasta 50% a diversos productos, por lo que su administración dialoga con los embajadores de las naciones involucradas.

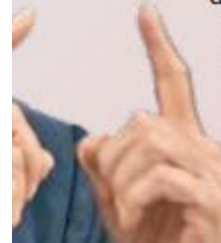
"Estamos hablando con los embajadores aquí en México, nosotros no queremos ningún conflicto con ningún país, entonces se está hablando con ellos, con el embajador de China en México, que recientemente

tuve la oportunidad por cierto de darle, bueno de recibir sus cartas credenciales".

"Con Corea del Sur, les estamos explicando que es una medida que tiene que ver con el fortalecimiento de nuestra economía y del Plan México, pero lo que queremos es hablar y platicar y no, sin necesidad de generar algún conflicto", detalló.

La titular del Ejecutivo Federal explicó que funcionarios de su Gobierno están

en contacto con personal diplomático de países como Corea del Sur, India, Indonesia, Rusia, Tailandia y Turquía y aclaró que la medida obedece al fortalecimiento de la economía y el Plan México.





“Se va a impulsar la producción nacional, como por ejemplo textiles, zapatos que hemos hablado, plásticos, vehículos ligeros y algunos otros que tienen que ver con lo mismo”.

“Pero estamos en la mejor disposición de hablar con todos los países y está dentro del marco de la Organización Mundial de Comercio, es decir, las reglas están establecidas en la OMS a la que México pertenece, de hasta cuándo puede subirse un impuesto por importación de productos”, explicó.

De esa manera, detalló que los nuevos aranceles se impondrán a industrias como autos ligeros, autopartes, vestido, siderúrgica, textil, papel, cartón, vidrio, jabones, perfumes y cosméticos, entre otras.

La mandataria recordó que estas medidas tienen que ver con el Plan México y no con mejorar la relación con Estados Unidos.



No queremos ningún conflicto con ningún país, entonces estamos hablando con ellos”

CLAUDIA SHEINBAUM
 Presidenta de México

PUNTOS CLAVE

- **Plan México.** Se impulsará la inversión en el sector nacional que produce piezas de autos.
- **Competitividad.** Restringir la entrada de vehículos eficientes encarecerá su precio, proyectó la EMA.
- **Enchufables.** Actualmente, en el país hay hasta 50 versiones de híbridos, la mayoría provienen de Asia.
- **Otras industrias.** Los aranceles también afectarán textiles, zapatos, juguetes, llantas y otros productos.

30%

del parque vehicular nuevo en nuestro país fue armado en Asia

4.º

lugar ocupamos en exportación de autopartes a todo el mundo

40%

crecieron ventas de eléctricos en primer semestre



Se opone (Pekín) a cualquier coerción de otros para imponer restricciones a China, bajo distintos pretextos”

LIN JIAN
 Portavoz de Relaciones Exteriores chino

Respaldan INA y AMIA la medida

La Industria Nacional de Autopartes (INA) y la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) respaldaron cada una por su parte el proyecto de tasar con 50% los autos asiáticos.

En el caso de la INA, reconoció la importancia de las medidas anunciadas por el Gobierno de México en materia arancelaria, cuyo objetivo es fortalecer a sectores estratégicos de la economía nacional frente a importaciones provenientes de países con los que no existen tratados de libre comercio.

Explicó que somos el cuarto productor de autopartes en el mundo y el

principal exportador hacia Estados Unidos, con una participación de uno de cada diez piezas en todo el mundo.

“La INA respalda los esfuerzos para proteger y fortalecer la producción nacional y, al mismo tiempo, subraya la importancia de proteger las inversiones en el sector que apoyan los procesos de manufactura en México y que cumplen con las reglas establecidas en el T-MEC”.

En tanto, la AMIA calificó de positiva la iniciativa que busca impulsar las inversiones en el marco del Plan México e impulsar al sector nacional.

“Como industria, consideramos que la medida asegura... condiciones equitativas”. /24 HORAS

Tasar autos eléctricos supondrá un retroceso, asegura la EMA

La Electro Movilidad Asociación (EMA) consideró, ante el proyecto de imponer aranceles a vehículos asiáticos, que “incrementar los costos de acceso a vehículos eléctricos significará un retroceso en las metas nacionales y compromisos internacionales”.

“Actualmente, México cuenta con una oferta creciente de más de 100 modelos de vehículos eléctricos y más de 50 de híbridos enchufables a precios cada vez más accesibles y competitivos, lo que permite

100

modelos de corte híbrido o de electricidad están disponibles en el país

a un número cada vez mayor de familias que consideran esta tecnología como una alternativa real”.

Defendió que este tipo de unidades no sólo reducen significativamente los costos de operación y mantenimiento a sus usua-

rios, ayudando a su economía familiar, sino que además generan beneficios colectivos al disminuir emisiones contaminantes en nuestras ciudades, mejorar la calidad del aire y contribuir a un entorno más limpio y seguro. “Desconectarnos de esa evolución restará competitividad que puede poner en riesgo el liderazgo que nuestro país ha desarrollado”, señaló la asociación. Restringir el acceso en función del país de procedencia, limitará precios y competitividad. /ADV CORONA



COMENTARIOS A REFORMA.COM

ME DEFRAUDARON: ¿ARREGLO O PLEITO?

Es escoger entre
Guatemala y Guatepeor...
ROBERTO

DICEN QUE PIPA VOLCÓ POR IR A ALTA VELOCIDAD

¿Exceso de velocidad
en esta ciudad?
JUSTUS

ES MARTHA LIDIA PÉREZ NUEVA TITULAR DE CNB

¿Y le va a entrar a la pala
y el pico para buscar?
MIGUEL

VE CHINA COERCIÓN EN ARANCELES A AUTOS

¡Apúrense a comprar
coches chinos!
LALO

DESPLIEGA MADURO OPERACIÓN MILITAR

Jugando a la guerra
con soldaditos de plomo.
CUATE

CAPTURAN A OPERADOR FINANCIERO DEL CJNG

Se mueven rápido cuando
las órdenes vienen de EU.
X



... y anuncia 'videojuegos del Bienestar' para cambiar hábitos

Si ya hay Café Bienestar y Chocolate Bienestar, ahora vienen los videojuegos del Bienestar, cuyo objetivo es fomentar un estilo de vida saludable para las niñas y niños de todo el territorio nacional.

El secretario de Salud, David Kershenobich, destacó que, además de impulsar mejores hábitos de salud y alimentación, estos videojuegos combatirán la violencia, así como el consumo de bebidas azucaradas o edulcoradas.

“Estamos en el proceso de implementar videojuegos para los niños que permitan entonces poder transmitir estos conceptos muy importantes, estas medidas saludables desde la infancia aprovechando los videojuegos”, enfatizó el funcionario federal.

En la conferencia de prensa matutina

de la presidenta Claudia Sheinbaum, Kershenobich señaló que, asimismo, el Gobierno federal incrementará la cobertura de diálisis peritoneal y hemodiálisis, con la finalidad de reducir los tiempos de espera en los hospitales públicos. Se fortalecerá, además, la donación, capacidad de procuración y los trasplantes de riñón.

En el Paquete Económico 2026, el Gobierno federal propuso aumentar significativamente el impuesto a los refrescos, para que la cuota pase de 1.65 pesos a 3.0818 pesos por litro.

La presidenta Sheinbaum aseguró que este gravamen tiene el objetivo de desincentivar el consumo de bebidas azucaradas para disminuir enfermedades como la obesidad, diabetes y problemas cardiovasculares • *(Crónica Digital)*



Pensión para Adultos Mayores, la que más recursos absorbe

Sheinbaum propone que 15 de cada \$100 del gasto se vayan a programas y proyectos prioritarios



Paquete
ECONÓMICO **2026**

Belén Saldívar

ana.martinez@eleconomista.mx

La administración de Claudia Sheinbaum propuso en el Paquete Económico 2026 que 15 de cada 100 pesos del gasto público se destinen a programas y proyectos de inversión considerados como prioritarios.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) 2026, el gobierno federal propone un total de 14 programas sociales y 13 proyectos de inversión como prioritarios, los cuales suman un total de 1 billón 523,966 millones de pesos.

El monto representa 15% de los poco más de 10.1 billones de pesos que se proponen como gasto público en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

A detalle, los 14 programas prioritarios tendrán un presupuesto de 987,160 millones de pesos, un incremento de 15% respecto a lo que se aprobó para este año, y 2.5% del Producto Interno Bruto (PIB), señaló la organización Ethos Innovación en Políticas Públicas.

El programa que absorbe mayores

Los gastos

Entre programas y proyectos para la sociedad se plantea gastar más de 1.5 bdp el próximo año.

Programas prioritarios sociales | MILLONES DE PESOS

PROGRAMA	MONTO
Pensión para Adultos Mayores	526,508
Pensión Mujeres Bienestar	56,969
Pensión Personas con Discapacidad	36,266
Jóvenes Construyendo el Futuro	25,173
Programa de Becas Benito Juárez	184,595
Salud Casa por Casa	4,000
Niños y Niñas	3,312
Pesca	1,721
Producción para el Bienestar	17,472
Precios de Garantía	13,000
Sembrando Vida	40,664
Fertilizantes	18,200
La Escuela es Nuestra	26,000
Programa de Vivienda Social	33,280
Total	987,160

FUENTE: CGPE 2026

Proyectos prioritarios de inversión | MILLONES DE PESOS

PROYECTO	MONTO
Nuevos trenes	104,576
Obras de Interconexión AIFA (Tren Lechería)	600
Tren México-Toluca	7,408
Trolebús Ixtapalapa	1,250
Tren Maya (trenes, mantenimiento y Tren Campeche)	30,000
Obras hidráulicas CONAGUA	20,762
Carreteras y Caminos	27,720
Defensa Nacional	7,000
Istmo de Tehuantepec	25,000
Marina	2,000
Inversión SSPC	2,169
Pemex	247,230
CFE	61,091
Total	536,806

GRÁFICO EE

recursos es, nuevamente, la Pensión para Adultos Mayores, con un gasto de 526,508 millones de pesos, es decir, 53% del gasto a programas prioritarios.

“Destaca el incremento real anual de la Pensión para el Bienestar de las Mujeres Adultas Mayores (267%), del programa Salud Casa por Casa (93.3%) y de la Beca Rita Cetina (58.6%), programas implementados por primera

vez en el 2025, agregó la organización.

Pemex, la consentida

Del lado de los proyectos de inversión, tanto física como financiera, el gobierno federal propone un total de 13, con un gasto de 536,806 millones de pesos, en donde destaca Petróleos Mexicanos (Pemex).

“La inversión pública continuará



siendo uno de los principales motores de la política de gasto y será orientada a fortalecer la infraestructura para la integración regional y el bienestar social. Este esfuerzo permitirá potenciar el mercado interno y reducir costos de transacción, lo cual fortalecerá a la industria nacional y contribuirá a la creación de empleos de calidad”, indicó el gobierno en el Paquete Económico.

En este sentido, Alejandra Macías, directora del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), indicó que dentro de esta inversión se considera las transferencias directas que se contemplan para Pemex vía Secretaría de Energía (Sener), a la que se le va a transferir casi lo doble que este año.

En total, el gobierno propone una línea presupuestaria de 263,500 millones de pesos para Pemex el siguiente año, un aumento de 86% respecto a lo aprobado para este 2025.

Cabe destacar que esta línea es el motivo por el cual Sener es la gran ganadora en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026. Se propone un gasto total para Sener de 267,439 millones de pesos para el siguiente año, el cual será absorbido casi en su totalidad por las transferencias.

El gobierno propone una línea presupuestaria de 263,500 mdp para Pemex el siguiente año, un aumento de 86% respecto a lo aprobado para este 2025.


EN MARCHA, EL MODELO REPÚBLICA SANA

Incremento del gasto en salud por \$55,551 millones

Representa
prácticamente una
décima parte de
todos los egresos

DORA VILLANUEVA

El gasto total en salud sumará 996 mil 528 millones de pesos el próximo año, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió al Congreso. En sí el monto implica un incremento anual de 5.9 por ciento real respecto a este año.

Los datos propuestos por Hacienda, por un lado revelan que respecto a los 941 mil millones de pesos de 2025, hay un aumento de 55 mil 551 millones de pesos, entre los que se incluyen 41 mil millones de pesos adicionales que, de acuerdo con la dependencia, se obtendrán por el aumento en la tasa de impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a bebidas azucaradas y con edulcorantes, así como a cigarrillos.

Prácticamente una décima parte de todo el gasto público propuesto por el Ejecutivo, 9.8 por ciento, iría a cubrir la atención en salud que se otorga a través de 10 subsistemas distintos.

Con el incremento, el total del presupuesto del sector para 2026 equivaldría a 2.6 por ciento del

producto interno bruto (PIB), nivel superior al que prevalecía antes de la pandemia de covid 19, en 2020.

Los Criterios Generales de Política Económica de hecho muestran que hay una reducción de la función salud como proporción del PIB. En 2019, antes de la pandemia de coronavirus representaban 2.3 por ciento. En plena emergencia sanitaria, durante 2020, llegaron a 2.7 por ciento; e incluso en 2024 alcanzaron 2.8 por ciento, cuando el presupuesto para todo el sistema rebasó el billón de pesos.

En la propuesta hacendaria enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo al Legislativo se subraya que “la transformación del sistema de salud será una prioridad, mediante la implementación del modelo República Sana, enfocado en la prevención, la mejora en la calidad de la atención médica, el fortalecimiento del IMSS-Bienestar y el abasto oportuno de medicamentos. Además, se fortalecerá el programa

Salud Casa por Casa con el fin de garantizar el acceso a los servicios de salud de las personas adultas mayores y con discapacidad”.

De acuerdo con un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) sobre la distribución del gasto en salud, en la mitad de los subsistemas hubo aumentos y en el resto los recursos cayeron. Para la Secretaría de Salud se propone reducir 3.2 por ciento en términos reales el presupuesto, al pasar a 66 mil 693.2 millones de pesos. Esta reducción está relacionada con una reasignación de programas que estaban en esta dependencia y pasan al IMSS-Bienestar.

En el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se reporta un recorte de 3.6 por ciento en términos reales, para un total de 81 mil 649.7 millones. Lo mismo en los servicios de salud de Petróleos Mexicanos, que pasan a 18 mil 439.4 millones de pesos, 3.4 por ciento menos que el año pasado.

El gasto en salud de la Secretaría de la Defensa Nacional cierra en 6 mil 926.2 millones de pesos, una reducción anual de 5.2 por ciento, y en la Marina pasa a 3 mil 538.4 millones de pesos, 2.9 por ciento menos.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social el presupuesto que va sólo a la función de salud, pasaría a 557 mil 231.7 millones de pesos, un aumento real de 11.7 por ciento, lo que absorbe buena parte del incre-

“

*El IMSS absorbe
buena parte del
aumento
nominal de
todo el sistema*



mento nominal de todo el sistema de salud. En el IMSS-Bienestar el incremento el presupuesto total es de 172 mil 492.4 millones de pesos, un avance real de 0.8 por ciento.

En cuanto a los recursos locales, el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud aumenta apenas 0.6 por ciento, a 84 mil 635.9 millones y las aportaciones a la seguridad lo hacen 0.1 por ciento, para un total de 788.3 millones.

El incremento más marcado en el sector, es en lo que toca a Bienestar, que participa con el programa Salud Casa por Casa. Aquí el presupuesto prácticamente se duplicó al pasar a 4 mil millones de pesos, un incremento de 93.2 por ciento en términos reales.



Patrimonio. Piden mayor acceso para mexicanos

Especialistas en política cultural hablan de la propuesta de aumentar hasta 223 por ciento las tarifas de entrada a museos y zonas arqueológicas

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

La propuesta de aumentar hasta 223 por ciento las tarifas de entrada a museos y zonas arqueológicas, además del establecimiento de una nueva categoría de recintos vinculados al Tren Maya con precios aún más elevados, contenida en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos es vista por dos especialistas en política cultural consultados por MILENIO.

Arturo Saucedo, investigador y experto en legislación, políticas culturales, sostiene que “el aumento desmedido en las tarifas no solo contradice la garantía constitucional del acceso a la cultura, sino que aumenta la exclusión de los mexicanos”, de acuerdo con la iniciativa de reforma sobre la Ley Federal de Derechos presentada por el Gobierno federal.

Argumenta que la cultura debe ser un derecho universal y que la actual propuesta profundiza la desigualdad, pues “se eleva el costo para los propios nacionales, lo que es insostenible en un país con amplias carencias sociales”.

Agrega que esta política “precipita la precarización de los trabajadores culturales, entre ellos museógrafos, investigadores y

curadores, quienes enfrentan condiciones de miseria presu- puestal mientras se obliga a pagar más por acceder a su propio patrimonio”.

Enrique Roura Pech, promotor cultural y representante sindical en la Secretaría de Cultura, explica que llevan tiempo “trabajando, presentando diversas propuestas consensuadas entre los trabajadores de la Secretaría de Cultura” en una reforma a la Ley Federal de Derechos, ini-

ciativa que él, Saucedo y otras personas presentaron en 2024 al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena.

La iniciativa busca “generar recursos para las instituciones culturales porque la secretaríano puede cubrir con el presupuesto actual las necesidades de dependencias como Inbal, INAH, bibliotecas y zonas arqueológicas, que enfrentan carencias graves en infraestructura y recursos humanos”.

Generar “miles de millones”

Roura Pech aclara respecto al cobro diferenciado en los museos y zonas arqueológicas, que su propuesta de 2024 es que el aumento se aplique prioritariamente al público internacional con precios alineados a estándares internacionales “para generar miles de millones para Cultura y ampliar la gratuidad para los mexicanos”.

Saucedo dice que el año pasado promovieron una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos que plantea un modelo tarifario justo y competitivo. Su propuesta principal es establecer un cobro diferenciado: “Que los mexicanos tengan acceso gratuito o con tarifas subsidiadas a museos y zonas arqueológicas, garantizando así su derecho constitucional”.

Y ADEMÁS

“Hay que ampliar beneficios”

Sobre la gratuidad, Roura comenta que ya existen excepciones para estudiantes y menores, además de domingos gratuitos, pero plantean “ampliar esos beneficios a más días y grupos de mexicanos”. Dice que la iniciativa gubernamental debería “atender las necesidades cotidianas de museos, teatros y zonas arqueológicas, que enfrentan condiciones críticas para abrir y operar plenamente”.



#SEP

DESTACA APOYO PARA LA EDUCACIÓN

RESALTAN EL
AUMENTO DE 7.2%
AL PRESUPUESTO

POR CINTHYA STETTIN

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, resaltó el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum al sector educativo con el incremento de 7.2 por ciento.

En la conmemoración del 54 aniversario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), en donde estuvo el director general del INEA, Armando Contreras, Delgado Carrillo dijo que se alcanzarán más de 1.1 billones de pesos en 2026 que permitirán



FOTO: ESPECIAL

ACTO

• Mario Delgado, Luciano Concheiro y Armando Contreras, ayer.

POR EL
FUTURO

1

• Como parte de la conmemoración se realizó un Festival de Aprendizaje.

ayudar a reforzar acciones prioritarias como La Escuela es Nuestra (LEEN), becas del bienestar y el impulso a estrategias en favor de la salud, alimentación y cultura de pas en los menores de edad.

En presencia de maestras, maestros, alumnas y alumnos del Conafe, Delgado Carrillo afirmó que, desde su fundación el 11 de septiembre de 1971, "la institución ha representado un acto de rebeldía amorosa contra la desigualdad y un emisario de lo mejor de la educación popular, crítica e igualadora".

Agregó que con la Nueva Escuela Mexicana, el Conafe es un catalizador para transformar los consejos técnicos escolares. ●



Asignaciones no rebasarán 2.9% del crecimiento

Se desinfla presupuesto para las principales universidades

► **UNAM ESTIMA** recibir 53.7 mmdp, la UAM 10.09 mmdp, la UPN 1.14 mmdp y el IPN 22.4 mmdp; PPEF del próximo año considera una bolsa de 1,050 mdp para la Rosario Castellanos

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Para 2026, el presupuesto asignado a las universidades más importantes del país tendrá un menor crecimiento económico respecto a la asignación de recursos que sí tuvieron para este año.

De acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) remitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ante el Congreso, casas de estudio como la UNAM, IPN, UPN y la UAM sí tendrán aumentos, pero sus asignaciones presupuestales no rebasarán 2.9 por ciento de crecimiento en comparación con lo que se les aprobó para este año.

El crecimiento proyectado para el siguiente ejercicio anual está por debajo del 3.5 por ciento de crecimiento que las cuatro sí tuvieron para este 2025, respecto a la asignación recibida en 2024.

En el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el proyecto para 2026 apunta 53 mil 748 millones 541 mil 238 pesos, lo cual es apenas 2.9 por ciento más que los 52 mil 183 millones 49 mil 747 pesos.

El mismo porcentaje de crecimiento se perfila para la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que, de aprobarse el plan presupuestal, recibirá 10 mil 90 millones 758 mil 880 pesos; también, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), con mil 148 millones 307 mil 355 pesos.

El que registrará un menor crecimiento es el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que tiene un proyecto de 22 mil 472 millones 391 mil 744 pesos, que apenas es 1.64 por ciento más respecto de los 22 mil 109 millones 118 mil 188 pesos.

El PPEF también considera una bolsa de mil 50 millones de pesos para la Universidad Rosario Castellanos, apenas presentada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como parte de su plan para ampliar la oferta educativa en este nivel académico en la República.

En tanto, las Universidades para el Bienestar Benito Juárez recibirán tres mil 90 millones de pesos, también 2.9 por ciento más que en 2025. Para es-

tas se indica que, a través del programa U083 que le representa, se continuará con la instalación y el fortalecimiento de sedes de nivel superior en colaboración con comunidades y municipios, utilizando mano de obra local y materiales regionales, para promover la inclusión de quienes han sido históricamente excluidos del acceso a la educación superior y disminuir brechas de desigualdad en contextos de pobreza y marginación.

Con el programa U079 Expansión de la Educación Media Superior y Superior se expandirán los servicios educativos gratuitos de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES) en entidades con mayor rezago (Universidades Públicas Estatales, Estatales de Apoyo Solidario, Interculturales, Tecnológicas, Politécnicas, Públicas Federales, Institutos Tecnológicos del TecNM, UPN y Escuelas Normales Públicas), mediante apoyos a infraestructura y equipamiento.

Se impulsarán proyectos que mejoren la perspectiva territorial y la diversificación de la oferta educativa con nuevos programas en distintas modalidades en municipios con menor cobertura, para ampliar el acceso con equidad e inclusión y disminuir el abandono.

10.2

Bdp proyecta el presupuesto para el 2026



BUSCA MODERNIZARLAS PARA PREVENIR ILÍCITOS

Propone el gobierno incrementar 83% real el presupuesto de aduanas

DORA VILLANUEVA

En línea con la estrategia de recaudación del próximo año, concentrada en buena medida en el comercio exterior, el gobierno federal propone al Congreso aumentar 83 por ciento real el presupuesto de la Agencia Nacional de Aduanas México (ANAM).

Parte del incremento, con el cual el presupuesto de la agencia pasará de mil 937 millones de pesos en 2025 a 3 mil 426 millones en 2026, se destinará a la modernización de estos recintos fiscalizados y a la adquisición de tecnología para mejorar la prevención de actividades ilícitas.

El gobierno federal argumenta que su meta es “la modernización integral de las operaciones” en las

aduanas el próximo año. Además de agilizar el flujo de mercancías y personas, “se incorporará tecnología de punta para la detección y prevención de actividades ilícitas, lo que garantizará un mejor servicio y control en las aduanas”, puntualiza la exposición de motivos enviada por la Presidenta.

“La recaudación justa y el control aduanero eficiente son principios que deben garantizarse para todas las personas. Esto implica generar condiciones de gobernanza responsable, fortalecimiento institucional y combate a la evasión y el contrabando”, amplía el documento en un momento en que funcionarios de Marina y la ANAM, así como empresas privadas, han sido exhibidos por operar la entrada ilegal de combustibles a México mediante millonarios sobornos.

La propuesta de presupuesto para la ANAM enviada al Congreso apunta por un lado a un incremento real de 7.6 por ciento en servicios personales y de mil 167.2 por ciento en gastos de operación. La inversión física pasa de no tener asignación en el presupuesto de este año a contar con 9 millones 798 mil 804 pesos en 2026.

“El gobierno de México impulsa acciones orientadas a mejorar la operación aduanera mediante programas que fortalecen la infraestructura, los procesos tecnológicos y la vigilancia en puntos de entrada al país. Estos programas contribuyen no sólo al cumplimiento de dichos principios, sino también al crecimiento económico, la seguridad nacional y la recaudación progresiva de ingresos públicos”, agrega el Paquete Económico.



Gobierno perdería 31 mil mdp por petrolera

Genera Pemex saldo negativo

En actual sexenio, transferencias a Pemex acumulan más de 400 mil mdp

MARIO LÓPEZ

Por primera vez en los registros, los ingresos petroleros netos del Gobierno federal provenientes de Petróleos Mexicanos (Pemex) serán negativos, de acuerdo con México Evalúa.

Desde 2013, el Gobierno ha apoyado a Pemex para hacer frente a sus obligaciones financieras a través de transferencias, pese a que la aportación de la petrolera a las finanzas públicas se ha venido contrayendo en los últimos años.

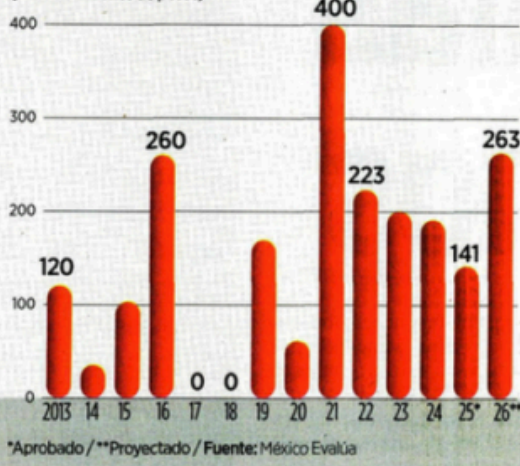
Jorge Cano, coordinador del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas, expuso que el próximo año, tomando en cuenta los datos del Paquete Económico, Pemex aportará a las finanzas públicas 234 mil millones de pesos, pero el Gobierno federal le transferirá a la petrolera 263 mil millones para cumplir con sus compromisos financieros.

“Esto arroja un saldo neto negativo; es decir, el Gobierno federal tendrá una pérdida de 31 mil millones de pe-

Cuantioso apoyo

De 2013 a 2026, las transferencias autorizadas por el Congreso a Pemex ascienden a 2 billones 166 mil millones de pesos.

TRANSFERENCIAS A PEMEX POR PARTE DEL GOBIERNO
(Miles de millones de pesos)



sos por la diferencia entre las transferencias y las aportaciones para Pemex”, explicó el experto en entrevista.

Dijo que sólo 19 por ciento del total de la renta petrolera irá a las arcas del Gobierno, mientras que el restante 81 por ciento será para la petrolera.

“Pero el Gobierno le devolverá a Pemex vía transferencias los 263 mil millones y

en vez de quedarse con el 19 por ciento, pues de hecho ya no se quedará con nada.

“Pemex es el gran ganador en esta situación, y el gran perdedor es el Gobierno federal y por ende los proyectos que financia con esos recursos como salud, educación, seguridad, etcétera”, agregó.

Las transferencias para Pemex previstas en el paquete serán las mayores de

los últimos cinco años que autoriza el Congreso, sólo superadas por los 400 mil millones de pesos que se dieron en 2021.

De acuerdo con México Evalúa, las transferencias autorizadas por el Congreso a Pemex durante el Gobierno de Enrique Peña Nieto sumaron 518 mil millones de pesos, mientras que con Andrés Manuel López Obrador se duplicaron y ascendieron a un billón 244 mil millones de pesos.

En 2025 y 2026, ya en la Administración de la Presidenta Claudia Sheinbaum, estas transferencias suman 404 mil millones de pesos, es decir, una tercera parte que el anterior Gobierno de Peña Nieto.

De igual manera, la aportación neta que realizó Pemex a las finanzas públicas durante la Administración de Peña Nieto sumó 5 billones 107 mil millones de pesos, en tanto que en el Gobierno de López Obrador fue por un billón 443 mil millones.

En lo que va del actual sexenio, la aportación neta es de 120 mil millones de pesos, que descontando los 31 mil millones del próximo año quedaría en 89 mil millones de pesos.



PPEF 2026 refuerza el Plan DN-III-E

► Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EN 2026, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) contará con recursos específicos para fortalecer el Plan DN-III-E, la adquisición de armamento y municiones y un programa en apoyo a la seguridad pública, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) del próximo año.

El documento detalla que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública permitirá considerar devengados los pagos de armas y municiones hasta marzo de 2027, y se etiquetan 93.5 millones de pesos para investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades.

En el apartado de Protección Civil, se establece el programa presupuestario Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E. Esta previsión asegura recursos destinados a que el Ejército pue-

da responder de manera inmediata ante desastres naturales y emergencias, con respaldo financiero etiquetado de forma específica.

En cuanto al armamento y municiones, el texto incluye un transitorio que regula el uso de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Precisa que "los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, cuyo destino sea la adquisición de armamento y municiones, se considerarán devengados en el ejercicio en que se realice el requerimiento correspondiente a la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre que realicen el pago respectivo antes del 31 de marzo del año siguiente".

Esta disposición da flexibilidad administrativa, permitiendo asegurar equipo en el momento de la solicitud, aun cuando el pago se concrete en el ejercicio fiscal posterior.

El PPEF 2026 también contempla un "Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en Apoyo a la Seguridad Pública", identificado en el ramo de Defensa Nacional como parte de sus programas presupuestarios.

Con este rubro se destinan recursos directos a la coordinación de la institución con autoridades civiles en tareas de seguridad pública, consolidando un apartado con asignación específica en el presupuesto.

También se incorpora el programa de Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación superior, con un monto de

93 millones 522 mil 819 pesos etiquetados para la Defensa en el ejercicio fiscal 2026. Apartado que busca vincular al sector académico con la innovación tecnológica militar.

93.5

Mdp se etiquetaron para investigación y desarrollo militar



WALMART REGRESA AL BUEN FIN

Descarta impacto en ventas por impuestos

RUBÉN ROMERO

La cadena de tiendas trabaja con los proveedores para mantener precios accesibles, dice vicepresidente

El incremento al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) en bebidas saborizadas no afectará de forma significativa al consumo de Walmart, afirmó Javier Andrade, vicepresidente de comercialización de la empresa en México y Centroamérica.

"No, nosotros estamos trabajando constantemente con nuestros proveedores para mejorar nuestros costos y poder entregar el máximo valor a los clientes. Y ahí es en donde está el foco de todo, en poder mantener precios que sean accesibles y que sean relativamente buenos para nuestros consumidores y que el consumo no caiga", declaró Andrade al finalizar la entrega del certificado Hecho en México para el

minorista.

La Secretaría de Hacienda propuso en el Paquete Económico 2026 elevar la cuota de 1.65 a 3.08 pesos por litro de refresco, aplicable también a bebidas con endulzantes no calóricos. La medida implicará un alza de entre 10 y 15 por ciento en los precios actuales.

La minorista resaltó que, pese a la desaceleración en el consumo registrada en el segundo trimestre del año, espera muy buenos resultados durante el Buen Fin y confía en superar récords de ventas gracias a su base de más de cinco

millones de clientes diarios, sus tres mil 200 tiendas y el impulso del comercio electrónico.

En ese sentido, Walmart confirmó su participación en el Buen Fin, iniciativa impulsada por el gobierno federal y la Secretaría de Economía. La empresa destacó que su campaña Fin Irresistible se mantendrá complementaria al programa. De acuerdo con la empresa, más del 91 por ciento de los productos que comercializa en estas campañas están fabricados en México.

En el último año, Walmart invirtió seis mil millones de dólares en la apertura de nuevas unidades, lo que genera miles de empleos. También reiteró su compromiso con los pequeños y medianos productores.

De acuerdo con Walmart más de 91 por ciento de los productos que comercializa están fabricados en México



EN BREVE

EN PAQUETE ECONÓMICO 2026

Exigen ONG imponer impuestos al alcohol

Organizaciones civiles solicitaron al Congreso de la Unión incluir en el paquete económico 2026, que recién entregó el gobierno federal, se incluyan gravámenes para bebidas con alcohol porque de lo contrario, "continuarán incompletos los impuestos saludables en México y permanecerá la omisión con esos productos relacionados con cánceres, cirrosis hepática y más de 200 enfermedades entre la población".

Al respecto, representantes de la Red de Acción sobre Alcohol (RASA), el Centro de Análisis e Investigación Fundar, el Poder del Consumidor y Salud Justa Mx advirtieron que las actuales propuestas sobre los impuestos saludables "aún son limitadas", al considerar que "en el caso de las bebidas azucaradas el gravamen debe elevarse a siete pesos por litro, y el tabaco debe aumentarse a tres pesos por cigarro".

Al respecto, Luis Alonso Robledo, representante de RASA, afirmó que gravar los productos con alcohol permitirá "avanzar hacia un México más justo, más saludable y con finanzas públicas más sólidas", toda vez que sostuvo, "el consumo de alcohol está relacionado con 41 mil muertes anuales y vinculado con seis de las 10 principales causas de fallecimiento entre los mexicanos.

Agregó que esta situación tiene considerables costos sociales, pues, en 2023, al menos 45% de los homicidios dolosos fueron cometidos por personas bajo sus influjos. **AIDA RAMÍREZ.**



ESPECIAL

Apuntan a Anaya

Arturo Ávila, diputado de Morena, acusó de corrupto al senador panista Ricardo Anaya. “Escuchaba yo a Ricardo Anaya hablar de corrupción, de un endeudamiento histórico, de que nunca había habido vínculos de un Gobierno con el narcotráfico. Cosas que sólo puede decir una persona impresentable, traidor a la patria... Yo diría, Ricardo Anaya es el más corrupto de todos los senadores”, sostuvo.

Martha Martínez



Pedro Haces compra un millón 400 mil pesos en chocolates a Andy para regalarlos a diputados, según Loret de Mola

El columnista de EL UNIVERSAL detalló que el morenista compró 400 arcones a “Finca Rocío” para distribuirlos en San Lázaro



Pedro Haces regala a legisladores arcón con chocolates de Finca Rocío, propiedad de Andy López Beltrán. Foto: Captura de video

El periodista y columnista de *El Universal*, Carlos Loret de Mola, reveló que el empresario, diputado morenista y líder sindical, Pedro Haces Barba, repartió con motivo del Día de la Independencia un total 400 arcones en San Lázaro a sus compañeros de bancada, aliados y hasta legisladores de la oposición.

En su espacio de *Latinus*, Loret de Mola detalló que el dirigente de la CATEM adquirió cada arcón en el negocio chocolatero de los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador: “Finca Rocío”.

Además, detalló que el costo por pieza fue de 3 mil 500 pesos. Por tanto, Haces Barba habría gastado un millón y medio de pesos “directito” a los hijos del exmandatario federal morenista.



Cada caja, detalló el columnista, incluye una botella de tequila, seis bombones de chocolate rellenos de tequila y una moneda de chocolate con el escudo nacional grabado.

“El líder sindical y diputado millonario de Morena, Pedro Haces, se puso espléndido en el Congreso”, dijo el comunicador.

“Finca Rocío”, el negocio de chocolate artesanal de los hijos de AMLO

En una visita que *El Universal* hizo al local de “Finca Rocío” en la Ciudad de México, no se encontró el tipo de arcón que vendió Andy López Beltrán a Pedro Haces.

Bajo el lema “Chocolate para el corazón”, la “Finca Rocío” es un negocio familiar de chocolate artesanal fundado por Andy y Gonzalo López Beltrán, hijos del expresidente tabasqueño con su primera esposa, Rocío Beltrán Medina.

En su portal web, el negocio presume ser una empresa dedicada “a la transformación del cacao de forma artesanal” para crear productos de alta calidad “capaz de conquistar a los paladares más exigentes”.

Sobre su proceso, resalta que todo se realiza en un pequeño taller de la Ciudad de México, donde “seleccionan cada grano de cacao de forma manual” para, posteriormente, transformarlo mediante “maquinaria de pequeña producción”.

“Rocío es el amor de una madre que ya no está físicamente, pero que está presente en nuestra formación moral y profesional. Para nuestras plantas es esa lluvia tenue que, aunque no se nota, ayuda a su crecimiento y fecunda en ellas un cacao de calidad y único”, puede leerse en el portal del negocio de los hijos de Andrés Manuel López Obrador.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pedro-haces-compra-un-millon-400-mil-pesos-en-chocolates-a-andy-para-regalarlos-a-diputados-segun-loret-de-mola/>



Regala Pedro Haces chocolates Rocío a diputados de Morena, aliados y hasta a la oposición

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- El líder sindical y diputado millonario de Morena, **Pedro Haces**, se puso espléndido en el Congreso y con motivo del día de la independencia, repartió 400 arcones a sus compañeros de partido, a sus aliados y hasta a la oposición.

Los repartió en la **Cámara de Diputados**, pero se los compró a los hijos del expresidente López Obrador. Son de la marca *Finca Rocío*. Cada caja incluye una botella de tequila, seis bombones de chocolate rellenos de tequila y una moneda de chocolate con el Escudo Nacional grabado. Tienen un precio estimado de 3 mil 500 pesos cada uno; o sea, que Pedro Haces desembolsó como un millón y medio de pesos, directito a los hijos de López Obrador.



<https://drive.google.com/file/d/1THS2fUhr1CXFzISdh9-MSYPT4-9S9DgZ/view>



**Mesa de debate / Federico Döring (Diputado – PAN)
Arturo Ávila (Diputado – Morena)
Gibrán Ramírez (Diputado – MC)**

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Hay que celebrar que la Presidenta tomó la decisión finalmente de algo que yo había criticado históricamente, que eran los decomisos sin detenidos, los decomisos sin gente presentada ante la justicia, eso hay que reconocer, pero también hay un enorme tramo de complicidad de gente a la que sabían que iban a girar órdenes de aprehensión”, explicó **Federico Döring**.

“Esto tiene una línea histórica (huachicol fiscal) que va mucho más allá de la que he escrito desde 2021-2022 que involucra no nada más a personas que estén en la Marina, en las aduanas, sino que en el cambio de civiles a marinos, hubo una intervención del poder político que favoreció que fueran nombrados ciertos marinos para favorecer ese tráfico de combustible”, expuso **Gibrán Ramírez**.

“El tema del robo de combustible no lo inventamos nosotros, lo heredamos nosotros, pero hay una enorme diferencia, mientras los señores del PRIAN que son unos seres sin memoria, que se les olvida lo que hicieron, nosotros lo combatimos frontalmente. Nosotros sí estamos deteniendo”, aseveró **Arturo Ávila**.

<https://drive.google.com/file/d/1EvkcLz0pYvFfiki9eCUT11OKCylT58mc/view>



Se han presentado sólo tres iniciativas desde 2008; ninguna logró avanzar

Regulación del transporte de materiales peligrosos, sin interés en el Congreso

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La legislación en torno a casos como lo ocurrido con la explosión de una pipa de gas en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, es casi nula, pues en el Congreso de la Unión se han presentado sólo tres iniciativas para atender siniestros de este tipo y ninguna es vigente.

Entre las pocas iniciativas en la materia está la presentada en 2023 por la senadora Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre del PT, quien propuso reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para limitar la circulación de vehículos clasificados como transporte de carga por caminos y puentes federales durante fines de semana largos, inicio y fin de periodo vacacionales.

Entre lo planteado estaba regular el horario de circulación y establecer la regulación de los horarios de circula-

ción del transporte de carga tomando en cuenta la siniestralidad de las carreteras en un calendario anual que publicará en el DOF. Además de que la SICT, en coordinación con la SSPC a través de la Guardia Nacional realizarían las acciones de verificación e inspección para el efectivo cumplimiento de las medidas señaladas y aplicarán las sanciones por su incumplimiento.

No obstante, mencionó que habría excepciones para ciertos vehículos, como el de alimentos, de asistencia de vehículos averiados o accidentados, e incluso de transporte cisterna, de traslado de combustible, de gas natural comprimido y gas licuado de petróleo, por lo que de aplicarse la iniciativa no hubiera evitado casos como el del Puente de la Concordia, en Iztapalapa; al final, la iniciativa fue desechada.

Otra iniciativa al respecto fue la presentada en 2008 por el Congreso de Colima para reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y

así regular la edad mínima de los conductores de transportes de materiales peligrosos y los requisitos que éstos deberán cumplir para manejo de dichos materiales, por lo que deberán demostrar con documentación oficial que cuentan con 25 años de edad. De igual forma fue desechada en 2013.

En tanto, en 2015, la entonces diputada del MC, Martha Beatriz Córdova Bernal, presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Protección Civil para que las personas del sector privado cuya actividad sea el manejo, almacenamiento, distribución, transporte y utilización de materiales peligrosos, hidrocarburos y explosivos deberán presentar programas de verificación de sus infraestructuras.

Para ello propuso programas de verificación y revisión nacional de sus infraestructuras y equipos operativos de manera preventiva e improrrogable durante los tres primeros meses de cada año. Fue desechada en 2015.



“El Insabi no fue un desastre”: ¿qué dijo Sheinbaum sobre las presuntas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación?

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró que su gobierno no permitirá actos de corrupción.



La presidenta Claudia Sheinbaum habla durante una rueda de prensa este jueves, en el Palacio Nacional de la Ciudad de México (México). EFE/Mario Guzmán.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró este jueves que su gobierno revisará a fondo las irregularidades del extinto Instituto Nacional de Salud para el Bienestar (Insabi), luego de los señalamientos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que revelan miles de millones de pesos sin comprobar en compras de medicamentos, insumos y ventiladores médicos.

¿Qué dijo Sheinbaum sobre el Insabi?

En su conferencia de prensa matutina de hoy 11 de septiembre, la mandataria federal defendió que el organismo “no fue un desastre”, pero reconoció que hubo operaciones que deben ser aclaradas.

“El Insabi no fue un desastre, se transparentarán sus procesos (...) mucho de lo observado se solventó y lo que no, seguirá su propio mecanismo de revisión”, dijo.

En ese sentido, afirmó que se retomarán los expedientes abiertos y que su gobierno no permitirá actos de corrupción:

“Lo que esté mal se va a revisar y tendrá consecuencias”, zanjó.

["El Insabi no fue un desastre": ¿qué dijo Sheinbaum sobre las presuntas irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación?](#)



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

México puede perder soberanía alimentaria pesquera

Si no se enfrenta la piratería en los mares, que en México es del 40 por ciento, se corre el riesgo de perder la soberanía alimentaria pesquera.

Así lo advirtió el director general de enlace legislativo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, César Suárez Ortiz, al

participar en el Panel de Coordinación Interinstitucional para una Pesca y Acuicultura Sustentable, organizado por la Cámara de Diputados.

“No le demos más vueltas, no los vamos a acabar y después no vamos a tener que comer ni en qué trabajar”, advirtió y dijo que por ello es urgente atacar el delito de la piratería en los mares.

César Suárez Ortiz destacó que el sector pesquero es una ventana de oportunidad, que genera alrededor de los 2.2 mil millones de dólares anuales de exportaciones.



Listos, foros abiertos sobre la reforma electoral: Rosa Icela Rodríguez

NÉSTOR JIMÉNEZ

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, sostuvo que “están listos” para las audiencias que realizará la comisión presidencial para la reforma electoral a partir de la próxima semana.

Garantizó que dichos foros serán abiertos al público y a los medios de comunicación, pero acotó que será un espacio limitado. Además, las audiencias se transmitirán en vivo o de manera diferida, ya que se prevé que algunas se desarrollen al mismo tiempo en diversas entidades. “Seguros estamos de que van a tener mucho interés de la población”, indicó ayer la funcionaria al recordar que dichos encuentros arrancarán el 17 de septiembre en la sede de Gobernación.

Piden consejos a Sheinbaum

Por la tarde, al participar como invitada en el pódcast semanal

emitido por la dirigencia de Morena, Rodríguez Velázquez destacó el primer Informe de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y reveló que en los encuentros que ha tenido la jefa del Ejecutivo federal con mandatarios de otras naciones le han “pedido consejos” sobre cómo lograr una coordinación con el gobierno de Estados Unidos, y cómo ha logrado los resultados en arranque de sexenio.

Ante ello, explicó que la Presidenta “es prudente siempre en sus respuestas, pero sí le han preguntado mandatarios de cómo le ha hecho para llevar esa buena relación y los resultados (que ha tenido)”.

En tanto, tras referirse a la reciente visita a México del secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, la funcionaria federal agregó que la oposición “hubiera querido que el secretario de Estado de Estados Unidos hubiera hecho críticas al gobierno de la presidenta Sheinbaum, y que no hubiera dicho que tienen una gran colaboración y una coordinación, de seguridad fundamentalmente”.



CSP: Reforma electoral no regresará control a Segob

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

AUNQUE LA REDACCIÓN de la próxima reforma electoral aún no se concreta, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, negó que entre los planes esté regresar el control a la Secretaría de Gobernación (Segob).

—“¿En su visión no existe la posibilidad de que se vaya a Gobernación la organización (de las elecciones)?”, se le preguntó en conferencia de prensa.

—“No, no, no, de ninguna manera. Tiene que ser autónoma. El INE tiene que

ser autónomo”, respondió la mandataria.

Sheinbaum Pardo enfatizó que aún no hay una propuesta y negó que el plan vaya a tener como base los planteamientos hechos por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, sino que parte de lo que la población demanda.

“No tenemos propuesta, en este momento. Hay una orientación que ni siquiera es mía, es de la gente, que es el tema de tantos plurinominales a través de listas y el tema de los recur-

sos; que es para mí lo esencial que debe de tocar la reforma electoral”, recalzó.

Respecto a la reforma de plurinominales, insistió en que no se trata de suprimir la participación de las minorías.

“No se trata de que no haya representación de las minorías, no se trata de eso, pero estas listas de plurinominales, que son 200 en el Congreso, representan una erogación muy grande. Y al pueblo

no le gusta, porque hacen ustedes, todas las encuestas que hagan, y se tiene conocimiento de qué es... ¿Qué quiere decir el diputado plurinominal? Que se reconoce como aquel que no surge del voto popular de manera directa. Y la gente no está de acuerdo; entonces, tenemos que cambiar eso”, dijo la mandataria.

el tip

EL 17 DE SEPTIEMBRE iniciarán las audiencias para escuchar a quienes buscan presentar su propuesta sobre la reforma electoral.



Descartan a Segob en la organización de las elecciones

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aclaró que hasta ahora no tiene una propuesta de reforma electoral; pero enfatizó que de ninguna manera regresará la organización de las elecciones a la Secretaría de Gobernación, porque el Instituto Nacional Electoral seguirá siendo autónomo.

“No, no, no, de ninguna manera, tiene que ser autónomo; el INE tiene que ser autónomo... El padrón electoral, de la lista nominal, etcétera, etcétera. Eso no tiene problema. El tema es cómo disminuimos el costo



CUARTOSCURO

de las elecciones manteniendo elecciones o garantizando elecciones transparentes, eh universales, libres. Que el voto se cumpla”, aclaró.

Explicó que en este momento no tiene una propuesta pero “hay una orientación. Que es el tema de tantos plurinominales a través de listas y el tema de los recursos. No se trata

de que no haya representación de las minorías”, aclaró.

La mandataria nacional señaló que los 200 diputados plurinominales representan una erogación muy grande “y al pueblo no le gusta”, por ello es necesario plantear un recorte en la reforma electoral.

/KARINA AGUILAR

POSTURA. La mandataria nacional señaló que ante la reforma electoral la autonomía del INE prevalecerá.



Veinte líderes se beneficiaron de plurinominales

En 46 años, jefes partidistas usaron esas posiciones para amarrar poder y forjar grupos

RIVELINO RUEDA · PAG. 4

De 2000 en adelante, 16 líderes se allanaron el camino para ocupar una curul o un escaño sin hacer campaña; mención especial merece Alberto Anaya, jefe vitalicio del PT, quien se ha beneficiado seis veces de esa figura

Congreso de la Unión

Veinte dirigentes partidistas se regalaron una plurinominal

Planchan su camino

Principales presidentes de partidos que se allanaron el camino para alcanzar una curul o un escaño

○ Período PRI ○ Período PAN



Beatriz Paredes Rangel
(Diputada 2009-2012)



César Camacho Quiroz
(Diputado 2015-2018)



Enrique Ochoa Reza
(Diputado 2018-2021)



René Juárez Cisneros
(Diputado 2018-2021)



Claudia Ruiz Massieu
(Senadora 2018-2024)



Alejandro Moreno Cárdenas
(Diputado 2021-2024
Senador 2024-2030)



Abel Vicencio Tovar
(Diputado 1979-1982)



Gustavo Madero Muñoz
(Diputado 2015-2018)



Damián Zepeda Vidales
(Senador 2018-2024)



Marko Cortés Mendoza
(Senador 2024-2030)



Reportaje

RIVELINO RUEDA
CIUDAD DE MÉXICO

Los cargos plurinominales en el Congreso de la Unión representan un valioso premio para los políticos. Así ha sido al menos desde las elecciones federales de 1979. Eso lo saben bien los dirigentes partidistas que han transitado el espectro electoral en las últimas cuatro décadas y media.

En ese periodo, 20 presidentes de partidos se allanaron el camino para alcanzar una curul o un escaño de representación proporcional, conocidos también como plurinominales o *pluris*, a diferencia de los de mayoría relativa o uninominales.

Los casos más recientes son los de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, y Marko Cortés, líder del PAN de 2018 a noviembre de 2024, quienes se anotaron en el primer lugar de las listas para obtener un escaño en el Senado por la vía plurinominal en las elecciones del año pasado.

Alito había utilizado esa figura a los dos años de que llegó a la presidencia del tricolor, en 2019. En los comicios federales intermedios de 2021, Moreno se incluyó como candidato *pluri* para ocupar una curul en San Lázaro y tras esos comicios alcanzó un espacio legislativo de 2021 a 2024.

Según una investigación de MILENIO, de los 20 dirigentes partidistas que plancharon el camino desde sus cargos para lograr un espacio legislativo de representación proporcional, 16 realizaron esa maniobra a partir de los comicios del año 2000, que marcaron la alternancia en el poder presidencial en México. Los otros cuatro restantes lo hicieron antes, entre 1979 y 1999.

Con seis casos, el PRI se posiciona como la fuerza política con más presidentes nacionales que, desde su cargo partidista, accedieron a un espacio por la vía plurinominal en la Cámara de Diputados o en el Senado.

Beatriz Paredes, ex aspirante presidencial de la alianza Fuerza y Corazón por México (conformada por PAN, PRI y PRD), quien comandó al Revolucionario Institucional de 2007 a 2011, fue la primera dirigente priista que echó mano de ese esquema, pues en las elecciones federales intermedias de 2009 se apuntó en las listas de candidatos plurinominales a diputados federales de su partido y accedió a San Lázaro por esa vía.

Otros priistas en esa situación, además de Paredes y Moreno, son César Camacho Quiroz, Enrique Ochoa Reza, René Juárez Cisneros y Claudia Ruiz Massieu.

Le sigue en orden descendente el PAN, con cuatro dirigentes que saltaron a un puesto legislativo plurinominal desde su posición en el partido: Abel Vicencio Tovar, Gustavo Madero, Damián

Zepeday Marko Cortés.

El PRD y Morena son las únicas fuerzas que, desde la reforma político-electoral de 1977, no registran presidentes que obtuvieron un asiento en el Congreso por esa vía desde sus puestos partidistas.

Jesús Zambrano, líder perredista de 2000 a 2024, quiso romper esa dinámica que caracterizó al partido desde su fundación, en 1989. En las elecciones de 2024 se anotó en la lista de candidatos *pluris* al Senado; sin embargo, el PRD perdió su registro al no alcanzar el mínimo requerido de la votación nacional, dejando al sonorense fuera de la integración de la Cámara alta.

Tema aparte es el de Alberto Anaya, dirigente vitalicio del Partido del Trabajo desde 1990. El hoy senador plurinominal petista se ha autodespachado en seis ocasiones espacios plurinominales en el Congreso, en tres ocasiones como senador y en tres como diputado federal.

Por su parte Dante Delgado, fue coordinador nacional de Convergencia de 1999 a 2006; ya renombrado Movimiento Ciudadano, presidió al partido en dos periodos, de 2012 a 2018 y de 2021 a 2024.

En las elecciones de 2018, luego de acordar una alianza con AN y PRD para la elección presidencial, el político veracruzano se autoasignó un espacio de representación proporcional en el Senado para el periodo 2018-2024.



Del PES a Nueva Alianza

Años antes, Arnoldo Martínez Verdugo, Abel Vicencio Tovar y Antonio Gómez Velasco, ex dirigentes de los partidos Comunista Mexicano, Acción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana, respectivamente, inauguraron este nuevo mecanismo de pluralidad política que dejó la reforma electoral de 1977.

Ya como presidente del renombrado Partido Socialista Unificado de México, en 1981, Martínez Verdugo también fue candidato plurinominal y luego diputado federal de esa fuerza política —que luego derivó en el Partido Mexicano Socialista (PMS), en 1987, y después en el PRD, en 1989— de 1985 a 1988.

Destaca también el caso de Jorge Emilio González Martínez, heredero del Partido Verde. El *Niño Verde* fue incorporado por su padre, fundador y dirigente de ese instituto de 1991 a 2001, Jorge Emilio González Torres, en la lista de candidatos a senadores

plurinominales para las elecciones de 2000, en donde ese partido fue en alianza con el PAN.

En 2001, González Martínez asumió la presidencia del PVEM, ya como senador de representación proporcional, cargo que dejó en 2011, en el mismo caso están Karen Castrejón Trujillo.

La lista de dirigentes nacionales que llegaron al Legislativo por dicha vía la completan Hugo Eric Flores Cervantes, del Partido Encuentro Social, y Jorge Kahwagi Macari, de Nueva Alianza.

Pablo Gómez Álvarez, un tenaz plurinominal y responsable de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, afirmó el 11 de agosto pasado en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum en Palacio Nacional que “los líderes de los partidos tienen el monopolio de 200 asientos en la Cámara de Diputados y de 32 en el Senado, designados por la vía de representación proporcional”. ■